

*Corporinoquia*  
Por una Región Viva

# plan de acción

2016 - 2019

Informe integral de avance de ejecución del  
Plan de Acción “*Por una región viva*”

Vigencia 2017 - Primer semestre



*Corporinoquia*  
Por una Región Viva



*Corporinoquia*  
Por una Región Viva

# plan de acción

2016 - 2019

INFORME AVANCE FISICO

Vigencia 2017 - *PRIMER SEMESTRE*

*Corporinoquia*  
Por una Región Viva



## PRESENTACIÓN

Mediante Acuerdo No. 1100.02.2.16.001 del 08 de abril de 2016 el Consejo Directivo de la Corporación aprobó el plan de acción corporativo "**Por una región viva**" para el periodo 2016 - 2019, siendo esta la fase final del proceso de formulación y concertación establecido en el Decreto 1200 de 2004 y normas afines.

Para el logro de los objetivos del Plan, se plantearon cinco (5) grandes líneas programáticas estructuradas a su vez en 8 programas, 13 proyectos y 70 actividades que serán medidas a través de 82 indicadores que dimensionan una respuesta en el corto y mediano plazo a la problemática ambiental del territorio de la jurisdicción.

Para la vigencia 2017 se estableció el cumplimiento de 72 indicadores que permiten evaluar los avances de las prioritizaciones tomadas para el cumplimiento del Plan de acción 2016- 2019; a continuación se presenta la estructura programática de cada una de las líneas del Plan de acción:

### ***L*ínea 1. *V*o cambio por el cambio climático**

#### **Programa 1.1. Planeando y protegiendo el agua para el cambio**

**Proyecto 1.1.1.** Formulación de instrumentos de planificación para la regulación del recurso hídrico.

#### **Programa 1.2. Ordenamiento integral, estrategia para el cambio**

**Proyecto 1.2.1.** Consolidación del ordenamiento ambiental del territorio "para un desarrollo regional sostenible".

**Proyecto 1.2.2.** Aplicación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático "actuando con el cambio climático".

**Proyecto 1.2.3.** Implementación de procesos de gestión integral del riesgo.

#### **Programa 1.3. Haciendo sostenible la biodiversidad**

**Proyecto 1.3.1.** Consolidación de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos en jurisdicción de Corporinoquia.

## **Línea 2. Conocer para conservar nuestra biodiversidad**

**Programa 2.1. Implementación de estrategias de conservación para disminuir los impactos sobre la biodiversidad.**

**Proyecto 2.1.1.** Consolidación de las estrategias de conservación para disminuir los impactos sobre la biodiversidad.

## **Línea 3. El agua cuenta, cuenta contigo**

**Programa 3.1. Agua disponible, futuro sostenible**

**Proyecto 3.1.1.** Desarrollo de la evaluación regional del recurso hídrico.

**Proyecto 3.1.2.** Fortalecimiento de los instrumentos económicos y de regulación del aprovechamiento del recurso hídrico

## **Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio**

**Programa 4.1. Formando una cultura ambiental sostenible**

**Proyecto 4.1.1.** Consolidación de las estrategias ambientales de las comunidades indígenas.

**Proyecto 4.1.2.** Consolidación de la educación y comunicación ambiental con gobernanza y gobernabilidad ambiental.

## **Línea 5. Gestión en equipo autoridad y comunidad**

**Programa 5.1. Optimización de la gestión corporativa**

**Proyecto 5.1.1.** Mejoramiento institucional para la eficiencia administrativa.

**Proyecto 5.1.2.** Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de Corporinoquia.

**Programa 5.2. Gestión ambiental, acción sostenible autoridad y comunidad**

**Proyecto 5.2.1.** Fortalecimiento en el desempeño de la autoridad ambiental con participación de la comunidad.

El presente documento entrega a consideración tanto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), como de las comunidades y de las autoridades territoriales, los avances alcanzados en la gestión adelantada durante el primer semestre de la vigencia 2017 como parte del cumplimiento del Plan de Acción "Por una región viva 2016 – 2019", así mismo presenta la continuidad de aquellos proyectos que vienen en su implementación desde la vigencia anterior.

Se podrán encontrar en cada una de las actuaciones el resultado de un ejercicio de concertación y construcción colectiva y la gestión ambiental que ha avanzado en la implementación de nuestros cinco enfoques: *contribución al proceso de adaptación a las nuevas condiciones climáticas y de planeación sostenible de los recursos naturales*

*de la Orinoquia; la formulación de proyectos de conservación de especies de flora y fauna amenazadas, y proyectos para mitigar la degradación de ecosistemas estratégicos; avanzar con los programas que permitan garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico mediante la aplicación del conocimiento y el fortalecimiento de los instrumentos económicos y de regulación; cultura ambiental, cultura del cambio cuyo reto es la implementación de la política pública y finalmente el fortalecimiento institucional de Corporinoquia frente a los nuevos retos para la gestión ambiental.*

Por lo anterior y de acuerdo con las orientaciones y retos que se han propuesto para el 2017 desde la Dirección General, la Corporación proyecta generar estrategias que favorezcan alcanzar los logros establecidos en las metas de los programas y proyectos de su Plan de acción, causando impacto positivo a nuestra región de la Orinoquia.

Uno de los insumos a destacar dentro de este primer semestre del 2017, es el documento denominado “*Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Orinoquia (PRICCO)*” el cual se encuentra formulado. Este documento se construyó en conjunto con Cormacarena, desde el Nodo Regional de Cambio Climático Orinoquia “NORECCO”, conformado por las cuatro (4) gobernaciones y las dos (2) corporaciones autónomas, su importancia reviste en que contiene las acciones que se deben implementar en los próximos 20 años en la región, del mismo modo presenta los escenarios de cambio climático para los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada, los impactos que tendrá en diversos sectores y las medidas necesarias para adaptarse y mitigarlo.

Es así que a partir de un análisis de vulnerabilidad climática y trabajo con comunidades de cada uno de los departamentos se identificaron y priorizaron las medidas necesarias para poder lograr departamentos resilientes y preparados frente al cambio climático, su implementación, seguimiento y evaluación del PRICCO, es un gran reto a 2040, el cual se asumirá de forma articulada desde el NORECCO. El lanzamiento oficial se realizó a nivel nacional y departamental y se hizo entrega formal del libro que traza la ruta para enfrentar al cambio climático a los representantes gubernamentales.

El resultado consolidado del seguimiento físico de la gestión de Corporinoquia para el primer semestre de la vigencia 2017 se realizó mediante la aplicación de la metodología de evaluación sugerida por el MADS que determinó un avance del Plan de acción “*Por una región viva 2016- 2019*” del **45.00%**<sup>1</sup>, a través de la medición de los 72 indicadores establecidos para el 2017 e implementación a 30 de junio del 2017.

---

<sup>1</sup> Resultado que se obtiene de calcular a partir del porcentaje de avance de cada actividad el porcentaje de avance ponderado por actividad, al sumar estos resultados obtenidos por actividad en cada proyecto nos genera el porcentaje de avance por proyecto, valores tenidos en cuenta para finalmente obtener la fracción de % de avance ponderado por actividad respecto al Plan total, y finalmente al realizar la sumatoria de fracciones de % de avance ponderados de actividades se logra obtener el promedio ponderado de avance del plan para la vigencia 2017.

Finalmente, y respecto a la mayor inversión para el 2017, se destaca que se concentró en la línea 5, específicamente en el PROGRAMA 5.2. GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD, buscando el cumplimiento del objetivo trazado de implementar y mejorar los instrumentos de apoyo a la gestión ambiental regional, consistente en la evaluación, control, y seguimiento al otorgamiento de las licencias, concesiones y demás autorizaciones que se han conferido por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

**MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA**  
**Directora General**  
**Corporinoquia**  
**Junio 2017**

## INFORME DE AVANCE FÍSICO

### CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con los avances reportados en cada una de las metas del plan de acción, se compilaron los resultados obtenidos mediante un formato de captura que contempla una descripción de las acciones realizadas, de las evidencias que los soportan y el cálculo del indicador de la meta respectiva, con este último se procedió a determinar el porcentaje de avance ponderado por actividad, resultado que se multiplicó por la ponderación respectiva de la actividad.

Los resultados generados con la operación anterior se multiplicaron por el porcentaje de avance ponderado del proyecto, del programa y de la línea estratégica, con lo cual se obtuvo la fracción del porcentaje de avance de la actividad frente al total del Plan de acción.

Los valores obtenidos como fracción del porcentaje de avance de la actividad frente al total del Plan, sumados en su totalidad, nos permite determinar el porcentaje ponderado de avance del Plan de acción Por una región viva 2016 – 2019.

### RESULTADOS DE AVANCE EN EJECUCIÓN FÍSICA

A continuación, se presenta la descripción del avance en ejecución física de los programas y proyectos del Plan de acción y de las actividades adelantadas en el periodo comprendido durante el primer semestre de la vigencia del año 2017.

#### **Línea 1. Yo cambio por el cambio climático**

Corporinoquia, en esta línea estratégica, contempla los programas que contribuirán al proceso de adaptación a las nuevas condiciones climáticas y de planeación sostenible de los recursos naturales de la Orinoquia, de forma que se integre dentro de los procesos sectoriales de ordenamiento, de planificación e inversión, componentes fundamentales como la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la ordenación de cuencas hidrográficas y del territorio incluyendo los componentes de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo, con el fin de generar un ordenamiento compartido y coordinado, aportando la información pertinente y oportuna para la toma de decisiones.

El resultado de cada uno de los programas se ponderó por el valor establecido en los criterios de ponderación por líneas estratégicas y programas, para obtener como resultado un nivel de cumplimiento de la Línea estratégica No. 1. Yo cambio por el cambio climático de un 12,67%, el cual se detalla a continuación:

## Línea 1: Yo cambio por el cambio climático

PROGRAMA	EJECUCIÓN DE METAS 30-06-17	EJECUCIÓN DE METAS 30-12-17	PONDERADO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-06-17	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-12-17
1.1. PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO	52,86		38,45	20,32	
1.2. ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO	32,99		32,30	10,65	
1.3. HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD	31,83		29,25	9,31	
<b>TOTAL</b>				<b>40,29</b>	

Fuente: Corporinoquia, 2017.

### Programa 1.1. Planeando y protegiendo el agua para el cambio

Este primer programa del Plan de acción 2016- 2019 busca promover el uso sostenible del recurso hídrico fundamentado en la ordenación de las cuencas hidrográficas y acuíferos de la jurisdicción, el cual contiene los siguientes proyectos:

Proyecto 1.1.1. Formulación de instrumentos de planificación para la regulación del recurso hídrico

El objetivo de este proyecto es realizar la articulación de la conservación y recuperación de las cuencas hidrográficas como unidad de planificación del territorio, que se logrará con el desarrollo de seis (6) actividades y su medición a través de siete (7) indicadores; para la vigencia 2017 se programó el cumplimiento de seis (6) indicadores, así:

- La primera actividad es **formular planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCH) de las cuencas priorizadas**, medida a través de dos

(2) indicadores, el primero definido como: *cuencas priorizadas con planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas formuladas*, que tiene como meta para el 2017 un (1) POMCH formulado; para su cumplimiento se ha priorizado la cuenca hidrográfica del río Cusiana, la cual se actualizará conforme al Decreto 1640 de 2012, para ello se gestionaron recursos a través del Convenio No. 100.15.17.007 del 7 de febrero del 2017, con la empresa Parex Resources Colombia Ltda. sucursal.

El segundo indicador tiene como meta realizar el 25% de *alistamiento y seguimiento a los POMCH formulado*, para lo cual Corporinoquia realiza las siguientes actividades:

- *Alistamiento para la formulación de proyectos POMCH*: se avanzó y logró concepto de viabilidad, inscripción en banco de proyectos y elaboró estudio previo para el POMCH del río Cusiana, el cual ya se encuentra aprobado; de igual forma se realizó el alistamiento del río Bitá y del río Tua, con la elaboración del proyecto y estudios previos.
  - *Elaboración de informe de seguimiento a acciones implementadas de los POMCH*: se estructuró el informe que compila el seguimiento en la implementación, del 2012 al 2016, de los diferentes POMCH de la Corporación.
  - *Elaboración de revisiones con la evaluación técnica a los documentos de las fases de los POMCH*: esta actividad que se desarrolla continuamente se hace de acuerdo con los documentos técnicos allegados por las consultorías o interventorías. Durante el primer semestre del 2017 se elaboró la revisión y evaluación de:
    - Documento fase de diagnóstico del POMCH del río Caranal, fecha 09 de junio de 2017.
    - Documento fase aprestamiento POMCH del río Guayuriba, fecha 28 de junio de 2017.
    - Se realizaron observaciones a la propuesta de la red de monitoreo de la segunda campaña del POMCH del río Ariporo.
    - Se realizó informe de supervisión del POMCH del río Gaucavía.
- Como segunda actividad se tiene la **implementación de acciones de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH)**. Se priorizó una acción del proyecto del POMCH del río Ele (aprobado y adoptado mediante la Resolución No. 300.41.16-0413 del 30 de marzo de 2016) que tiene como finalidad "Promover acciones de restauración ecológica en áreas ambientalmente degradadas a través de la implementación de sistemas

agroforestales en la cuenca hidrográfica del río Ele". Para su ejecución se suscribió Convenio de Asociación No. 100-15-17-023 del 31 de mayo de 2017, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, Corporinoquia, y la Cooperativa Multiactiva Agropecuaria de Cacaoteros, Coopcacao.

Este convenio busca promover acciones de restauración ecológica (recuperación ecológica) de áreas ambientalmente degradadas, a través de sistemas agroforestales, cacao, plátano y especies forestales nativas de alto valor ecológico, mejorando la disponibilidad de bienes y servicios ambientales, como estrategia para reducir, mitigar y restaurar los daños ambientales causados por acciones de deforestación y prácticas culturales inadecuadas que significaron la pérdida de biodiversidad, la capa vegetal, erosión del suelo y reducción de los recursos hídricos, en los municipios de Arauca y Arauquita, departamento de Arauca.

De la vigencia del 2016 se continúa con la implementación seleccionada de acuerdo con la matriz de priorización de los proyectos formulados y aprobados del POMCH de la cuenca del río Cusiana, se avanza con la construcción de 108 estufas ecoeficientes y el establecimiento de 54 bancos dendroenergéticos en el municipio de Tauramena, departamento de Casanare, este se ejecuta a través del contrato de obra pública No. 100-14-1-16-567 del 27 diciembre de 2016, dando cumplimiento del 100% a la meta pendiente del 2016.

La siguiente actividad planteada es la **delimitación de las microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos**. Se tiene como meta delimitar dos (2) microcuencas; se priorizaron, del departamento de Cundinamarca, la microcuenca del río Une (destruida y actual) y Pantano de Carlos-Quebrada La Mesa, pertenecientes al acueducto urbano del municipio de Cáqueza, y las microcuencas El Playón - La Conclusión y Nacedero La Reina, pertenecientes al acueducto urbano del municipio de Gutiérrez. Según Resoluciones No. 857 y No. 858 del 28 de junio dando cumplimiento así al 100% de meta para la vigencia del 2017.

Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran: definición de las áreas de cada una de las microcuencas, cartografía de localización de cada microcuenca, coordenadas que componen cada polígono, descripción básica de los ecosistemas observados en cada microcuenca y fotografías de cada una de las bocatomas, y se elaboraron los respectivos conceptos técnicos.

- Así mismo dentro del proyecto se contempla un (1) **acuífero en el territorio caracterizado**. Para el cumplimiento de la actividad se viene trabajando con el Servicio Geológico Colombiano en el marco del Convenio interadministrativo de

cooperación interinstitucional No. 014 del 3 de agosto de 2015, cuyo objeto es: generación de conocimiento geocientífico del potencial de las aguas subterráneas en municipios que forman parte de la jurisdicción de Corporinoquia.

Como producto del convenio se obtendrá un modelo hidrogeológico de aguas subterráneas para acuíferos de la jurisdicción de Corporinoquia, que incluye: caracterización geológica del sistema acuífero, caracterización geofísica del sistema acuífero, inventario de puntos de agua (superficiales, aljibes y pozos), caracterización hidráulica del sistema de acuíferos, caracterización hidroclimatológica del sistema de acuíferos, caracterización hidrogeoquímica del sistema de acuíferos.

A junio de 2017 se avanzó en el levantamiento de la información correspondiente a los acuíferos de los municipios de Yopal, Nunchía, Pore, Aguazul y Maní, sin embargo, para el cumplimiento de la meta se priorizó el municipio de Yopal.

La caracterización del acuífero de Yopal se encuentra en un 50% de avance, información que está siendo validada y analizada por el Servicio Geológico Colombiano.

- De otra parte, y dando continuidad a lo iniciado en el año 2016, respecto a la actividad denominada **proyecto piloto para la cosecha del agua**, cuyo propósito es desarrollar alternativas de aprovechamiento y almacenamiento de aguas lluvias en la jurisdicción de Corporinoquia. Para el 2017, la meta es del 20% de avance del proyecto piloto implementado, durante el primer semestre se desarrollaron las siguientes actividades:

Selección de los posibles beneficiarios donde se llevaron a cabo los estudios y diseños de alternativas de captación, conducción, almacenamiento y aprovechamiento de aguas lluvias y escorrentía en los municipios de Yopal, Hato Corozal, Paz de Ariporo, Orocué, Maní, Villanueva, Aguazul, teniendo como resultado lo siguiente:

- Caracterización de los predios potenciales de manera ambiental, técnica y financieramente viable.
- Análisis económicos de cada uno de los sectores productivos (arroz, palma, piscicultura y ganadería).
- Recopilación, análisis y validación de información existente de eventos de recursos hídricos y temporada lluviosa en las áreas potenciales.
- Realización de visitas técnicas a las áreas focalizadas.

- Topografía para tener una representatividad gráfica de la superficie terrestre, con sus formas y detalles (planimetría y altimetría). Esta representación tuvo lugar sobre las superficies de las áreas localizadas.
- Caracterización del suelo en diferentes lugares distribuidos a lo largo de todas las áreas focalizadas con el fin de comprender la capacidad de retención, permeabilidad y escorrentía del suelo.
- Realización de análisis de precipitación, régimen de lluvias en un periodo no inferior a diez años con datos actualizados.
- Realización del análisis de brillo solar, evaporación, evo transpiración, vientos. A cada uno de los factores hidrometeorológicos (precipitación, temperatura, brillo solar, evaporación, evo transpiración).

Con estas actividades se logró un porcentaje de avance del 15%.

A continuación, se presenta el consolidado del avance a 30 de junio del 2017 en el proyecto 1.1.1.

#### 1.1.1. FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2017	Ejecución % 30-06-17	Ejecución % 30-12-17	Ponderado	Cumpli 30-06-17	Cumpli 30-12-17
1.1.1.1. Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH) de las cuencas priorizadas.	Cuencas priorizadas con planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas formuladas.	17	3	1	10,00		18,10	5,43	
	Porcentaje de alistamiento y seguimiento a los POMCH formulados	0	100%	25%	50,00				
1.1.1.2. Implementar acciones de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH)	Acciones de los POMCH implementadas.	1	4	1	15,00		23,85	3,58	
1.1.1.3. Delimitación de las microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos.	Microcuencas abastecedoras delimitadas.	1	6	2	100,00		20,75	20,75	
1.1.1.4. Formulación de planes de manejo ambiental de acuíferos.	PMA del acuífero formulado.	0	1	0	0,00		0,00	0,00	
1.1.1.5. Acuíferos en el territorio caracterizados.	Acuíferos en el territorio caracterizados.	0	1	1	50,00		19,50	9,75	
1.1.1.6. Proyecto piloto para la cosecha del agua.	Porcentaje de avance del proyecto piloto para la cosecha del agua implementado.	45%	100%	20%	75,00		17,80	13,35	
<b>TOTAL</b>								<b>52,86</b>	

Fuente: Corporinoquia, 2017.

## Programa 1.2. Ordenamiento integral, estrategia para el cambio

Busca orientar el ordenamiento integral del territorio bajo un enfoque de desarrollo ambientalmente sostenible, con territorios más seguros y adaptados al cambio climático, este se conforma de tres (3) proyectos para su implementación. A continuación se citan las metas más representativas desarrolladas en el 2017, a saber:

Proyecto 1.2.1. Consolidación del ordenamiento ambiental del territorio "para un desarrollo regional sostenible".

Con este proyecto se propone, entre otras acciones, fortalecer y realizar acompañamiento continuo para la adecuada formulación e implementación del ordenamiento territorial ambiental, esto se logrará con el desarrollo de cinco (5) actividades, cada una con su respectivo indicador. Para la vigencia 2017 se programó el cumplimiento del total de las actividades, así:

- La primera actividad planteada es **actualizar las determinantes ambientales y su zonificación ambiental a una escala más detallada, para el ordenamiento regional, departamental y local del territorio**, su indicador está definido en determinantes ambientales con acto administrativo emitido, es así que para su cumplimiento durante el primer semestre de 2017 se inició con el proceso de revisión técnica y normativa por componentes sobre cambio climático, saneamiento básico, gestión del riesgo, recurso hídrico, biodiversidad y servicios ecosistémicos, y desarrollo productivo sostenible. Se están compilando los resultados del PRICCO para la revisión y continuar con el análisis y estructuración tanto cartográfica como documental, así como analizar los componentes de espacio público, urbanismo, equipamientos y ciudades sostenibles.

A fin de fortalecer dicho proceso, mediante comunicado No. 300.40.17-07127 del 16 de junio del 2017 se solicitó ante el MADS asistencia técnica para actualización de determinantes ambientales, que se desarrollará en el mes de julio.

Con corte al 30 de junio el avance de la meta es del 30%.

- Como segunda actividad se tiene definido el **fortalecer mediante asistencia técnica las capacidades humanas de los entes territoriales para la adecuada formulación e implementación del ordenamiento territorial ambiental**, cuyo indicador establece para el 2017 nueve (9) municipios con las determinantes ambientales asesorados, para lo cual se brindó asistencia técnica en procesos de OAT al municipio de Ubaque - Cundinamarca el 24 de febrero de 2017.

Adicionalmente, se han desarrollado actuaciones bajo procesos de concertación ambiental como:

- Visita de inspección y evaluación del proyecto POT del municipio de **Nunchía** y al municipio de **San Luis de Palenque**.
- Evaluación y desarrollo de mesa de trabajo con el municipio de **Chipaque** del componente de gestión de riesgo dentro del proceso de concertación ambiental del POT.
- Evaluación y desarrollo de mesa de trabajo con el municipio de Nunchía dentro del proceso de concertación ambiental del POT.
- Análisis, mesa de trabajo y concertación ambiental del plan parcial Llano Real del municipio de **Yopal**, así como visita y análisis del proyecto Unidad de Planeamiento Rural San Rafael de Morichal en el municipio de Yopal.
- Revisión preliminar de los trámites administrativos para dar inicio a los procesos de concertación ambiental de los POT de los siguientes municipios: **Aguazul, Hato Corozal, Recetor**, San Luis de Palenque, Arauquita, Monterrey y Pajarito.
- Participación en mesas de trabajo para la formulación del plan de ordenamiento departamental de Casanare.

Finalmente, en cumplimiento de la meta se brindó asistencia técnica a un municipio con un avance del 11% de la meta establecida.

- La siguiente actividad establecida es la de **verificar la implementación de los compromisos ambientales concertados con los POT**, que tiene como meta del indicador siete (7) municipios con seguimiento del componente ambiental de sus POT implementados para el 2017, para lo cual se realizó visita de verificación al avance y cumplimiento de dichos compromisos al municipio de Tauramena, con un avance de 14,29%.
- La cuarta actividad establecida para el proyecto son los **estudios pilotos de ordenamiento mineroambiental en fuentes hídricas de la jurisdicción de Corporinoquia**, tiene definida para el 2017 dos (2) documentos con lineamientos para aprovechamiento minero ambiental sostenible formulados como indicador.

Para su cumplimiento se priorizaron las fuentes hídricas del río Túa y Charte por la presión que dichas fuentes hídricas reciben debido a la cantidad de solicitudes de licenciamiento minero ambiental y de las existentes a la fecha; se ha avanzó en un 10% con la formulación del proyecto e inicio de la etapa precontractual.

- La última actividad es implementación de acciones derivadas de los estudios pilotos de ordenamiento mineroambiental, la cual está relacionada con la meta anterior, hasta tanto no se cuenten con los lineamientos no se podrán priorizar las acciones a implementar.

A continuación, se presenta cuadro consolidado de avance ejecutado vigencia primer semestre del 2017 para el proyecto 1.2.1.

### 1.2.1. CONSOLIDACIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO "PARA UN DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE"

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2017	Ejecución 30-06-17	Ejecución 30-12-17	Ponderado	Cumplim 30-06-17	Cumplim 30-12-17
1.2.1.1. Actualizar las determinantes ambientales y su zonificación ambiental a una escala más detallada, para el ordenamiento regional, departamental y local del territorio.	Determinantes Ambientales con acto administrativo emitido.	1	1	1	30,00		29,65	8,90	
1.2.1.2. Fortalecer mediante asistencia técnica las capacidades humanas de los entes territoriales para la adecuada formulación e implementación del ordenamiento territorial ambiental.	Municipios con las Determinantes Ambientales asesorados.	45	45	9	11,11		26,60	2,96	
1.2.1.3. Verificar la implementación de los compromisos ambientales concertados con los POT.	Municipios con seguimiento del componente ambiental de sus POT implementados.	24	15	7	14,29		18,65	2,66	
1.2.1.4. Estudios pilotos de ordenamiento mineroambiental en fuentes hídricas de la jurisdicción de Corporinoquia.	Documentos con lineamientos para aprovechamiento minero ambiental sostenible formulados.	0	4	2	10,00		17,40	1,74	
1.2.1.5. Implementación de acciones derivadas de los estudios pilotos de ordenamiento mineroambiental.	Acciones derivadas del estudio piloto de ordenamiento minero ambiental implementadas.	0	4	2	0,00		7,70	0,00	
<b>TOTAL</b>								<b>16,25</b>	

Fuente: Corporinoquia, 2017.

Proyecto 1.2.2. Aplicación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático "actuando con el cambio climático".

De conformidad con el objetivo del proyecto de generar conocimiento orientado al uso sostenible del territorio y de sus recursos naturales como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, en función de sus potencialidades y limitaciones para reducir factores de riesgo ambiental, se trazó su cumplimiento con el desarrollo de cinco (5) actividades, cada una con su respectivo indicador para una efectiva medición. Para la vigencia 2017 se programó el cumplimiento de cuatro (4) actividades, así:

- La primera actividad de este proyecto está definida como la formulación del Plan Integral Regional Cambio Climático Orinoquia en el marco del NORECCO, a 30 de junio del 2017 se cuenta con el documento dando cumplimiento a la meta pendiente del 2016, este contiene las acciones que se deben implementar en los próximos 20 años en la región, del mismo modo presenta los escenarios de cambio climático para los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada, los impactos que tendrá en diversos sectores y las medidas necesarias para adaptarse y mitigar el cambio climático.

Se realizó el lanzamiento oficial a nivel nacional en Bogotá D.C. el 10 de mayo de 2017 y el 22 junio de 2017 el lanzamiento regional en el departamento de Arauca, igualmente se realizó la entrega formal del libro que traza la ruta para enfrentar al cambio climático.

- Respecto a la segunda actividad definida como la **gestión para la implementación del Plan Integral Regional de Cambio Climático** para la Orinoquia "Orinoquia, juntos frente al cambio climático y su indicador un (1) proyecto del Plan Integral Regional Cambio Climático gestionados, la Corporación se encuentra priorizando los proyectos a gestionar y dar así cumplimiento a la meta.
- Como tercera actividad se definió **participar en las acciones que se establezcan en los nodos regionales de cambio climático con influencia de los municipios de Boyacá y Cundinamarca**, indicador contempla la participación en dos (2) mesas regionales de cambio climático, el cumplimiento es del 100% para el 2017, soportado en que durante los meses de febrero y marzo de 2017 la Corporación participó en las mesas de trabajo programadas por la CAR (Secretaría técnica del NRCOA), allí se trató y avanzó en la estructuración del reglamento y plan de acción del NRCOA, con base en lo dispuesto en el Decreto 298 de 2016 SISCLIMA.

- Del mismo modo se plantea la **implementación de herramientas de comunicación, divulgación, educación frente al cambio climático**. Su cumplimiento durante el primer semestre del 2017, se realizó mediante la entrega de material divulgativo de la estrategia de sensibilización y educación ambiental “Yo cambio por el cambio climático”, lo anterior en el marco de foro "Juntos con el cambio climático" desarrollado el 22 de junio de 2017 con un avance del 30%.
- Finalmente se plantea la actividad de un (1) **monitoreo del aire en los cascos urbanos de los municipios de Arauca y Yopal**, se adelantó la formulación del proyecto e inicio de la etapa precontractual y lograr el cumplimiento de la meta del 15%.

A continuación, se presenta cuadro consolidado de avance ejecutado para el proyecto 1.2.2 durante el primer semestre del 2017:

#### 1.2.2. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO "ACTUANDO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO"

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador (es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2017	Ejecución 30-06-17	Ejecución 30-12-17	Ponderado	Cumplim 30-06-17	Nivel de Cumplimiento 30-12-17
1.2.2.1. Formulación del Plan Integral Regional Cambio Climático Orinoquia en el marco del NORECCO.	Plan de Cambio Climático formulado.	0	1	0	0		0,00	0,00	
1.2.2.2. Gestión para la implementación del Plan Integral Regional Cambio Climático para la Orinoquia "Orinoquia, juntos frente al cambio climático"	Proyectos del Plan Integral Regional Cambio Climático gestionados.	0	2	1	0		25,50	0,00	
1.2.2.3. Participar en las acciones que se establezcan en los Nodos Regionales de Cambio Climático con influencia de los municipios de Boyacá y Cundinamarca.	Actas de participación en mesas regionales de cambio climático suscritas.	1	6	2	100		13,45	13,45	
1.2.2.4. Implementación de herramientas de comunicación, divulgación y educación, para la toma de decisiones frente al cambio climático.	Herramientas de comunicación, divulgación, educación frente al cambio climático implementadas.	0	2	1	30		34,65	10,40	

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador (es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2017	Ejecución 30-06-17	Ejecución 30-12-17	Ponderado	Cumplim 30-06-17	Nivel de Cumplimiento 30-12-17
1.2.2.5 Monitoreo del aire en los cascos urbanos de los municipios de Arauca y Yopal.	Monitoreos del aire en los cascos urbanos de los municipios de Arauca y Yopal Actualizados.	2	2	1	15		26,40	3,96	
<b>TOTAL</b>								<b>27,81</b>	

Fuente: Corporinoquia, 2017.

### Proyecto 1.2.3. Implementación de procesos de gestión integral del riesgo

El objetivo de este proyecto es disminuir las áreas con condición de amenaza o riesgo y evitar la generación de nuevas amenazas en la jurisdicción, para lo cual se trazó su cumplimiento con el desarrollo de cuatro (4) actividades, cada una con su respectivo indicador para una efectiva medición. Para la vigencia 2017 se programó el cumplimiento total, cuyo avance se refleja de la siguiente manera:

- La primera actividad de este proyecto plantea **asesorar a nueve (9) municipios de la jurisdicción para la formulación y actualización de sus planes municipales de gestión del riesgo de desastres, PMGRD, y la estrategia municipal de respuesta a emergencias ERE, o en la elaboración de estudios básicos o detallados de gestión del riesgo**, durante el primer semestre del 2017 se realizaron asesorías a los entes territoriales frente a los procesos de formulación de los PMGRD, ERE y estudios básicos de amenazas o detallados de riesgo, a través de capacitaciones:
  - El 19 de mayo en el municipio de **Yopal** se contó con la participación de delegados de los municipios de Sabanalarga, **Hato Corozal, Recetor, Chámeza, La Salina, Támara, Villanueva** del Departamento de Casanare.
  - El 24 de mayo en el municipio de Arauca participaron delegados de **Arauca, Arauquita, Tame, Fortul, Saravena y Puerto Rondón**.

Con corte a junio 30 se dio cumplimiento del 100% a la meta dado que se asesoraron un total de 13 municipios.

Adicionalmente se ha participado en las reuniones de Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, CMGR, y Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, CDGR, así: CDGR Arauca (2), CDRG Cundinamarca (2); CDGR Casanare (3); CMGR Yopal (2); CMGR Monterrey (1); CMGR Tauramena (1), CDRG Cundinamarca (2); CDGR Casanare (2).

- Seguidamente y frente a la actividad de 24 **identificación y monitoreo de puntos críticos actualizados por ocurrencia de fenómenos naturales**

reconocidos, para el primer semestre del 2017 se realizó visita de identificación y monitoreo a 57 puntos críticos por fenómenos de incendios forestales, zona de interés ambiental como soporte hídrico (sequía), inundación y socavación, deslizamientos, bajo la siguiente relación:

- Incendios forestales: Maní (6); Aguazul (4); Villanueva (9).
- Remoción en masa: Chipaque (4), Yopal (4).
- Socavación e inundaciones: Paz de Ariporo (4); Paratebueno (4); Pore (2); San Luis de Palenque (1), Hato Corozal (4), Yopal (2).
- Zona de interés ambiental como soporte hídrico: Paz de Ariporo (3); Hato Corozal (1); Maní (8).

De los 57 puntos, 12 corresponden a monitoreo en 3 municipios, y 45 a identificación en 8 municipios, superando el 100 % de la meta vigencia 2017.

- Para la actividad de **implementación de medidas de conocimiento y reducción del riesgo** se definió como indicador una (1) medida de conocimiento y reducción del riesgo implementada, su avance de cumplimiento se realizó mediante el desarrollo del todo el proceso contractual y suscripción de la consultoría e interventoría del proyecto: "estudios y diseños de obras estructurales y no estructurales para el control y mitigación de los fenómenos asociados a la inestabilidad por movimientos en masa que afectan diferentes sectores en el municipio de Cáqueza, departamento de Cundinamarca", contrato No. 100-14-4-17-310 del 30 de junio del 2017. Con el proceso contractual se logra un avance del 15%.
- Finalmente se plantea la actividad **promover proyectos de restauración ecológica de áreas ambientalmente estratégicas afectadas en su cobertura vegetal**. Para el 2017 se plantea la implementación de un (1) proyecto de restauración ecológica.

Para su cumplimiento se gestionó ante el MADS el proyecto: restauración de coberturas vegetales en áreas ambientalmente frágiles de los municipios de Yopal, Aguazul y Paz de Ariporo, departamento de Casanare jurisdicción de Corporinoquia – etapa 1.

A continuación, se presenta cuadro consolidado de avance ejecutado a 30 de junio del 2017 para el proyecto 1.2.3.

### 1.2.3. IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2017	Ejecución 30-06-17	Ejecución 30-12-17	Ponderado	Cumplimi 30-06-17	Cumplimiento 30-12-17
1.2.3.1. Asesorar a los municipios de la jurisdicción para la formulación y actualización de sus PMGR y la ERE, o en la elaboración de estudios básicos o detallados de GR.	Municipios con los procesos de Gestión del Riesgo asesorados	45	45	9	100,00		32,45	32,45	
1.2.3.2. Identificación y monitoreo de puntos críticos por efecto de ocurrencia de fenómenos naturales.	Puntos críticos actualizados por ocurrencia de fenómenos naturales reconocidos.	80	80	24	100,00		23,30	23,30	
1.2.3.3. Implementación de medidas de conocimiento y reducción del riesgo.	Medidas de conocimiento y reducción del riesgo implementadas.	5	2	1	15		25,20	3,78	
1.2.3.4. Promover proyectos de restauración ecológica de áreas ambientalmente estratégicas afectadas en su cobertura vegetal.	Proyectos de restauración ecológica implementados.	1	2	1	10		19,05	1,91	
<b>TOTAL</b>								<b>61,44</b>	

Fuente: Corporinoquia, 2017.

### Programa 1.3. Haciendo sostenible la biodiversidad

Su objetivo es gestionar estrategias de conservación de la biodiversidad como soporte a la mitigación y adaptación del cambio climático, y su implementación se desarrollará a través de un único proyecto denominado:

Proyecto 1.3.1. Consolidación de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos en jurisdicción de Corporinoquia.

Fortaleciendo su implementación se logrará contribuir a la conservación de los ecosistemas estratégicos como fuentes intangibles de servicios ecosistémicos, dentro de este se han planteado seis (6) actividades, con sus respectivos indicadores, programando metas para la totalidad de estos en la vigencia del 2017; a continuación, se reportan los avances:

- Respecto a la actividad de **declarar áreas protegidas con alguna categoría de manejo en la jurisdicción**, es necesario traer a colación que desde la vigencia del 2016 se priorizó el proyecto denominado “*Estudio de caracterización*”

*biofísica, socioeconómica, cultural, delimitación y establecimiento de la categoría de protección más adecuada según el SINAP de la laguna “La Primavera”, departamento de Vichada, la cual no pudo ejecutarse en dicha vigencia por falta de recursos económicos.*

Para la vigencia del 2017 el indicador plantea una meta de 4 mil ha de áreas protegidas declaradas, dando continuidad a la priorización del área protegida en el 2016 se suscribe el Convenio de Asociación 100.15.17.010 del 7 abril de 2017, cuyo objeto es aunar esfuerzo entre las partes para realizar la caracterización biofísica socioeconómica cultural de la laguna La Primavera en la jurisdicción de Corporinoquia, con un área aproximada de 10 mil Ha.

Con esta declaratoria se logra cumplir las metas del 2016 y del 2017.

Adicionalmente, en el departamento de Arauca se encuentra identificada el área denominada Cinaruco ubicada en los municipios de Cravo Norte y Arauca, dicha área es prioridad para Parque Nacionales Naturales, PNN; la Corporación aportará los estudios básicos de caracterización del polígono identificado como Raudales de Agua Limón, La Erika, El porvenir, propuesta como área protegida regional.

Concertado entre las dos entidades, Corporinoquia aportó los estudios básicos de caracterización para la declaratoria del área, que incluirá el polígono mencionado sumando aproximadamente 390.000 Ha.

- La segunda actividad proyectada es la **conformación de la red de reservas naturales de la sociedad civil de la jurisdicción**, cuya finalidad es agrupar y visibilizar las iniciativas privadas de conservación a través de la figura de reservas naturales de la sociedad civil y fortalecer la red amigos de la fauna y flora de la Corporación en donde se desarrollarán liberaciones de fauna y flora productos de decomisos.

El indicador para la vigencia del 2017 se definió en quince (15) reservas de la sociedad civil que voluntariamente acepten hacer parte de la conformación de la red de reservas naturales de la sociedad civil de la jurisdicción, para lo cual se suscribió el Convenio de Asociación No. 100.15.17.019 el 31 del mes de mayo de 2017, cuyo objeto es aunar esfuerzos entre las partes para conformar la red de reservas naturales de la sociedad civil ubicadas en la jurisdicción de Corporinoquia.

Dentro de las actividades desarrolladas para su cumplimiento están las siguientes:

- Mesa con WWF (World Wild Life) para estructurar la propuesta regional de la conformación de la red de reservas de la sociedad civil.
- Visitas técnicas a los municipios de Choachí, Ubaque y Yopal en los departamentos de Cundinamarca y Casanare, respectivamente. Estas visitas se realizaron con el fin de verificar los objetivos generales de conservación, realizando un recorrido y georreferenciando los ecosistemas importantes (humedales, esteros, bajos, bosque natural, entre otros) dentro de las diferentes zonas de uso de suelo.

Los predios visitados se relacionan continuación:

- Predio Agua Fría con 19,20 Ha ubicado en la vereda Herreras, municipio de Choachí, Cundinamarca.
- Predio La Perla con 7,7 Ha ubicado en la vereda Herreras, municipio de Choachí, Cundinamarca.
- Predio El Fan con 2,2 Ha ubicado en la vereda Herreras, municipio de Choachí, Cundinamarca.
- Predio Timacita con 5,47 Ha ubicado en la vereda Pueblo Viejo, municipio de Ubaque, Cundinamarca.
- Predio Madroño con 920,54 Ha ubicado en el corregimiento Punto Nuevo, vereda Pueblo Viejo en el municipio de Yopal, Casanare.

Con corte a junio 30 se dio cumplimiento al 33% de la meta.

- La tercera actividad del proyecto es **establecer corredores ecológicos de conectividad de las áreas protegidas**, de la cual se definió como meta un (1) corredor de conectividad de las áreas protegidas de la jurisdicción conformado. La Corporación identifica y prioriza el corredor que se encuentra entre las áreas protegidas denominadas Reserva Forestal La Tablona y Parque Regional Natural San Miguel de Los Farallones, con el fin de identificar motores de transformación, presiones y actores en el área, para de esta forma generar una propuesta de rehabilitación y conservación del mismo corredor, además de revisar su funcionalidad frente a las especies.

Para cumplir la meta se suscribió el Convenio de Asociación No. 100-15-17-022 del 31 de mayo del 2017, cuyo objeto es “aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para identificar y caracterizar los corredores ecológicos de conectividad entre las áreas protegidas, Reserva Forestal Protectora Nacional La Tablona, Parque Regional Natural La Tablona, Parque Regional Natural Cerro San Miguel de Los Farallones e Implementación de acciones de conservación y preservación en Parque Regional Natural Cerro San Miguel de Los Farallones”.

El cumplimiento de la meta presenta un avance del 15%.

- La cuarta actividad proyectada es **caracterizar ecosistemas estratégicos como proveedores de servicios ecosistémicos**. El indicador para el 2017 es 10 mil Ha de ecosistemas estratégicos caracterizados, Corporinoquia suscribió convenio con la organización WCS (Wildlife Conservation Society) para desarrollar la caracterización en el área denominada Selvas de Marandúa ubicada en el municipio de Puerto Carreño, departamento de Vichada.

Dentro de las actividades desarrolladas en el primer semestre del 2017 se encuentra la expedición al área, realizada entre los días 30 de marzo y 10 de abril, que contó con 30 investigadores para conocer y proteger a profundidad la riqueza biológica de esta, caracterizando alrededor de 15 mil Ha.

El avance del indicador es del 50%.

- La quinta actividad del proyecto es **realizar el estudio de propuesta de delimitación de los complejos de páramos a escala 1.25000 en la jurisdicción de la Corporación**. El indicador para el 2017 es un (1) estudio realizado. Para esta actividad se tiene planteado desarrollar los estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales del Complejo de Páramos de Pisba y Sierra Nevada del Cocuy ubicado en el departamento de Boyacá jurisdicción de Corporinoquia. Este proyecto se presentó al Fondo de Compensación Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible el 7 de marzo quien emitió concepto de viabilidad, por lo tanto se ha adelantado la etapa precontractual.
- Finalmente, la sexta actividad es **implementar el Plan Regional de Negocios Verdes como generador de estrategias (REDD, REDD+, DML, BANCO2) de impactos positivos y buenas prácticas ambientales para la conservación de los ecosistemas estratégicos**, que para la vigencia 2017 tiene dos (2) acciones regionales de negocios verdes implementados; la Corporación priorizó e inició su ejecución con los siguientes proyectos:
  - Proyecto apícola para beneficiarios del proyecto Banco2 como estrategia de restauración a través de polinizadores, este se desarrolla con el Contrato No. 100-14-2-16-565 cuyo objeto es: “Adquisición a todo costo de 300 apiarios con sus respectivos elementos para 23 familias asociadas al proyecto Banco2 en aras de implementar en el corregimiento El Morro, una restauración pasiva a través del uso de polinizadores como estrategia de generar impactos positivos y buenas prácticas ambientales para conservación de los ecosistemas estratégicos”.

- Construcción de estufas ecoeficientes e implementación de bancos dendroenergéticos en el departamento de Cundinamarca como estrategia para reducir la deforestación en áreas de bosque alto andino. Se desarrolló mediante Contrato de Obra No.100.14.1.16-567 del 21 de diciembre del 2016, el proyecto benefició a 96 familias del oriente de Cundinamarca y además se restauraron 48 Ha a partir de la implementación de los bancos dendroenergeticos.

En el marco del proyecto BanCO2, que ha sido una estrategia exitosa para la conservación de la biodiversidad y el sustento de las familias que habitan áreas ambientalmente estratégicas, se han desarrollado actividades tendientes a la gestión y divulgación del proyecto frente a entidades público/privadas con el fin de masificar el proyecto y generar mayor conciencia ambiental, dentro de las acciones más relevantes se encuentran:

- Apoyo técnico a la elaboración de la ordenanza por medio de la cual se adopta el esquema de pago por servicios por parte de la gobernación de Casanare.
- Socialización de estrategias de vinculación a partir de la donación de recursos económicos por parte de empresas privadas y la implementación del estatuto tributario, las empresas participantes son: Estaciones de Servicio del Oriente de Colombia “Esocol”, la presidencia de Biomax Colombia en Bogotá D.C., los nueve (9) alcaldes de Cundinamarca de la jurisdicción de Corporinoquia.
- Divulgación de la estrategia ambiental BanCO2 en la Mesa de Responsabilidad Social de la Orinoquia (MDRSO), Mesa de Responsabilidad Social de Casanare (20-04-2017- MDRSC) y Fundación Amanecer.
- La estrategia de Banco2 es complementaria al Plan Nacional de Negocios Verdes, en el marco de dicho Plan se ha apoyado técnicamente al MADS en la vinculación de nuevas iniciativas frente a temas de Agroturismo de naturaleza como es el caso de la Finca Agroturística Caracaro, vereda Guadales en el municipio de Aguazul.
- Entrega de recursos económicos para cuatro (4) nuevas familias en el corregimiento de El Morro, municipio de Yopal.

A junio 30 el avance de la meta es del 65%.

A continuación, se presenta cuadro consolidado de avance ejecutado para el proyecto 1.3.1 con corte a 30 de junio del 2017:

### 1.3.1. CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2017	Ejecución 30-06-17	Ejecución 30-12-17	Ponderado	Cumplim 30-06-17	Cumplim 30-12-17
1.3.1.1. Declarar áreas protegidas con alguna categoría de manejo en la Jurisdicción.	Hectáreas de áreas protegidas con alguna categoría de manejo en la jurisdicción declarada.	61,084	16000	4000	0,00		14,90	0,00	
1.3.1.2 Conformación de la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil de la jurisdicción.	Reservas de la sociedad civil que voluntariamente acepten hacer parte de la red de RNSC de la Orinoquia conformada.	0	25	15	33,33		12,85	4,28	
1.3.1.3. Establecer Corredores Ecológicos de conectividad de las áreas protegidas.	Corredores de conectividad de las áreas protegidas de la jurisdicción conformados.	0	2	1	15,00		9,50	1,43	
1.3.1.4. Caracterizar ecosistemas estratégicos como proveedores de servicios ecosistémicos	Hectáreas de ecosistemas estratégicos caracterizados.	0	30000	10000	50,00		12,85	6,43	
1.3.1.5. Realizar el Estudio de propuesta de delimitación de los complejos de páramos a escala 1:25000 en la jurisdicción de la Corporación.	Estudios de delimitación de los complejos de páramos a escala 1:25000 en la jurisdicción de la Corporación realizados	2	2	1	0,00		19,60	0,00	
1.3.1.6. Implementar el Plan Regional de Negocios Verdes como generador de estrategias (REDD, REDD+, DML, BANCO2) de impactos positivos y buenas prácticas ambientales para la conservación de los ecosistemas estratégicos.	Acciones regionales de negocios verdes implementados	3	7	2	65,00		30,30	19,70	
<b>TOTAL</b>								<b>31,83</b>	

Fuente: Corporinoquia, 2017.

## Línea 2. Conocer para conservar nuestra biodiversidad

Durante la vigencia 2017 se direccionaron varios trabajos con el fin de garantizar el cumplimiento del objetivo trazado para la línea 2, lograr un conocimiento de los componentes de la biodiversidad propios de la jurisdicción, que permita obtener como mínimo una evaluación preliminar, para luego decidir sobre las estrategias de conservación más adecuadas, a través de las acciones de conservación, formulación e implementación de planes estratégicos o cualquier otro tipo de iniciativa, finalmente es necesario saber qué es lo que se tiene, cómo y dónde está.

### Línea 2: Conocer para conservar nuestra biodiversidad

PROGRAMA	PROYECTOS	EJECUCION 30-06-17	EJECUCION 30-09-17	EJECUCION 30-12-17	PONDERADO PROYECTOS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-06-17	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-12-17
2.1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.	2.1.1. CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD	15,86			100,00	15,86	
<b>TOTAL</b>						<b>15,86</b>	

Fuente: Corporinoquia, 2017.

### Programa 2.1. Implementación de estrategias de conservación para disminuir los impactos sobre la biodiversidad.

Su finalidad es generar herramientas de planificación que permitan hacer un uso sostenible de la biodiversidad, para lo cual se contempla desarrollar siete (7) actividades y 8 indicadores contenidos en el proyecto, siete (7) de ellos con metas para la vigencia del 2017, su avance representa a continuación:

Proyecto 2.1.1. Consolidación de las estrategias de conservación para disminuir los impactos sobre la biodiversidad.

Su finalidad es establecer estrategias de conservación de especies de flora y fauna; para la vigencia del 2017 se programó desarrollar las acciones que se describen a continuación:

- En la actividad **formular plan de manejo de áreas protegidas declaradas o de ecosistemas estratégicos de la Corporación**, al igual que el año anterior, se tiene de meta un (1) PMA formulado para el año 2017. Se priorizo PMA DRMI

Laguna El Tinije, el cual se está ejecutando a partir del cumplimiento de una medida de compensación. Este proyecto se encuentra en la fase de diagnóstico.

De igual manera, Corporinoquia adelanta la ejecución del Convenio No. 100.15.16.015 cuyo objeto es aunar esfuerzos entre las partes para formular el plan de manejo ambiental del distrito regional de manejo integrado (DRMI) Mata de La Urama en jurisdicción de Corporinoquia. Se realizaron mesas técnicas donde se presentaron los avances del componente socialización y diagnóstico y a la fecha se cuenta con el documento final el cual está en proceso de evaluación y validación por parte de la Corporación.

El avance de la meta corresponde al 50%.

- Respecto a la actividad **implementar acciones contenidas en planes de manejo de las áreas protegidas declaradas en la jurisdicción**, el indicador para el 2017 es los 40% de avance de acciones de los planes de manejo implementadas. Corporinoquia priorizó para su cumplimiento las siguientes acciones:

- Del PMA PRN San Miguel de los Farallones: Proceda y bancos activos de germoplasma.

A la fecha se suscribió el Convenio de Asociación No. 100-15-17-022 del 31 de mayo del 2017 cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para identificar y caracterizar los corredores ecológicos de conectividad entre las áreas protegidas, reserva forestal protectora nacional La Tablona, Parque Regional Natural La Tablona, PRN Cerro San Miguel de Los Farallones e implementación de acciones de conservación y preservación en PRN Cerro San Miguel de Los Farallones.

- Del PMA DRMI Bocachico: implementar sistemas agroforestales y Proceda.

Respecto a la implementación de las acciones contenidas en el PMA del DRMI El Bocachico se encuentran en búsqueda de los recursos para desarrollar su implementación.

A 30 de junio el porcentaje de avance del indicador es del 15%.

- Del mismo modo con respecto a la actividad **realizar estudios básicos de caracterización de poblaciones de especies focales y/o especies amenazadas**, se proyectan para el 2017 dos (2) estudios de especies focales realizados, de los cuales se priorizaron las especies oso de anteojos y congrio;

estos estudios de caracterización pretenden identificar el grado de presión, las amenazas y conflictos que se tienen y generar estrategias para disminuir o minimizar estas presiones, el proyecto se encuentra formulado y radicado en banco de proyectos y se adelanta la gestión de los recursos.

La meta se encuentra con un avance del 10%.

- Con respecto a la actividad de **implementar acciones de los planes de conservación de fauna y flora amenazada**, la meta para el 2017 es veinte (20%) de avance de acciones implementadas de los planes. Corporinoquia priorizó, desde la vigencia anterior, implementar el plan de conservación de danta y para el componente flora se tiene implementar acciones de la especie cedro rosado y cedro espino.

Para tal fin se suscribió el Convenio de Asociación No. 100-15-17-020 el 31 de mayo del 2017 cuyo objeto aunar esfuerzos entre las partes para establecer un corredor biológico e implementar acuerdos de conservación de la danta de tierras bajas (*Tapirus terrestris*) en los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo, departamento de Casanare.

Con respecto al componente flora se implementará el plan de conservación de cedro rosado y cedro espino, a través de la restauración de áreas estratégicas en el Parque Regional Natural San Miguel de Los Farallones desarrollado a través del Convenio de Asociación No.100-15-17-022 suscrito el 31 de mayo.

El porcentaje de avance de la meta es del 15%.

- Respecto a la actividad de **formular planes conservación de fauna y flora amenazada**, para el 2017 se proyectaron dos (2) planes de conservación de especies amenazadas, a 30 de junio del 2017 se suscribió el Convenio de Asociación No. 100-15-17-018 del 31 de mayo del 2017, cuyo objeto es: aunar esfuerzos entre las partes para formular el plan de conservación del oso hormiguero (*Myrmecophaga Tridactyla* y *Tamandua Tetradactyla*) para los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada.

El porcentaje de avance de la meta es del 15%.

- Para la última actividad **Implementar estrategias de protección, manejo, y disposición de la flora y fauna silvestre decomisada en Jurisdicción de Corporinoquia** se cuenta con dos indicadores:

- **95% Decomisos de fauna definitivos.** A junio de 2017, se han realizado tres (3) incautaciones y su respectivo decomiso preventivo en la Jurisdicción de

Corporinoquia, se encuentran en proceso para los decomisos definitivos de fauna.

- **70% Decomisos de Flora Definitivos.** A junio de 2017, se han realizado cuatro (4) incautaciones preventivas en la Jurisdicción de Corporinoquia, se encuentra en trámite para los decomisos definitivos de flora.

A continuación, se presenta cuadro consolidado con corte a 30 de junio del 2017 de la Ejecución proyecto 2.1.1.

### 2.1.1. CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2017	Ejecución 30-06-17	Ejecución 30-12-17	Ponderado	Cumplim 30-06-17	Cumplim 30-12-17
2.1.1.1. Ajustar por Departamento la formulación del plan de Ordenación Forestal de la Jurisdicción de Corporinoquia.	Numero de Departamentos con formulación de Plan de ordenación forestal ajustado.	0	1	0	0,00		0,00	0,00	
2.1.1.2. Formular los Planes de Manejo de las Áreas Protegidas declaradas o de ecosistemas estratégicos de la Corporación.	Planes de manejo de áreas protegidas formulados	2	2	1	50,00		12,33	6,16	
2.1.1.3. Implementar acciones contenidas en planes de Manejo de las áreas protegidas declaradas en la Jurisdicción.	Porcentaje de avance de Acciones de los Planes de manejo implementadas.	N/E	100%	40%	15,00		25,30	3,80	
2.1.1.4. Realizar estudios básicos de caracterización de poblaciones de especies focales y/o especies amenazadas.	Estudios de especies focales realizados.	6	4	2	10,00		11,50	1,15	

2.1.1.5. Implementar acciones de los planes de conservación de fauna y flora amenazada.	Porcentaje de avance de Acciones implementadas de los planes de conservación de fauna y flora amenazada	N/E	100%	20%	15,00		19,20	2,88	
2.1.1.6. Formular Planes conservación de fauna y flora amenazada.	Planes de conservación de especies amenazadas formulados.	4	2	1	15,00		12,48	1,87	
2.1.1.7. Implementar estrategias de protección, manejo, y disposición de la flora y fauna silvestre decomisada en Jurisdicción de Corporinoquia	Decomisos de fauna definitivos.	95%	95%	95%	0,00		19,20	0,00	
	Decomisos de flora definitivos.	50%	70%	70%	0,00				
<b>TOTAL</b>								<b>15,86</b>	

Fuente: CORPORINOQUIA - 2017

### Línea 3. El agua cuenta, cuenta contigo

En esta línea estratégica se proyecta avanzar con los programas que permitan garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico mediante la aplicación del conocimiento y el fortalecimiento de los instrumentos económicos y de regulación, con lo cual permitirá a la Autoridad Ambiental, a la ciudadanía y demás organizaciones públicas y privadas tomar decisiones que optimicen el uso y aprovechamiento del recurso más importante para la vida y el desarrollo de la región, estrategia que permitirá a la Corporación velar por la realización de acciones específicas que conlleven a los intereses de orden nacional y regional que le permitan forjar el conocimiento adecuado para contabilizar permanentemente el recurso hídrico y las acciones necesarias para su regulación, tales como el monitoreo de fuentes hídricas, el ordenamiento de los acuíferos como fuente abastecedora prioritaria en la región, el control de la calidad del recurso hídrico superficial y subterráneo, y la generación de instrumentos económicos para la regulación del aprovechamiento del recurso hídrico superficial y subterráneo.

El resultado de cada uno de los programas se pondero por el valor establecido en los criterios de ponderación por líneas estratégicas y programas, el cual nos arroja la ejecución de la Línea Estratégica N. 3. El agua cuenta, cuenta contigo, a corte de 30 de junio se obtuvo un avance de 64,30%, aportado por cada uno de los programas de la siguiente manera:

### Línea 3: El agua cuenta, cuenta contigo

PROGRAMA	PROYECTOS	EJECUCIO N 30- 06-17	EJECUCIO N 30-09- 17	EJECUCIO N 30- 12-17	PONDERAD O PROYECTOS	CUMPLIMIENT O 30-06-17	CUMPLIMIENT O 30-12-17
3.1. AGUA DISPONIBLE , FUTURO SOSTENIBL E	3.1.1. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN REGIONAL DEL RECURSO HÍDRICO	71,42			48,20	34,42	
	3.1.2. FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE REGULACIÓN DEL APROVECHAMIENT O DEL RECURSO HÍDRICO	57,68			51,80	29,88	
<b>TOTAL</b>						<b>64,30</b>	

Fuente: CORPORINOQUIA - 2017

#### PROGRAMA 3.1. AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE

En concordancia con la finalidad de la línea estratégica este programa busca garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico mediante la aplicación del conocimiento y el fortalecimiento de los instrumentos económicos y de su regulación, para lo cual este a su vez está compuesto por dos (2) proyectos. la implementación de estos proyectos se programó a través de nueve (9) actividades con 13 indicadores, para la presente vigencia, se estableció el cumplimiento de doce (12) indicadores, a continuación, se presenta las acciones realizadas durante el año 2017.

##### Proyecto 3.1.1. Desarrollo de la evaluación regional del recurso hídrico

El objetivo de este proyecto es generar información sistemática que brinde apoyo en la gestión del recurso hídrico en la Jurisdicción, este cuenta con cinco (5) actividades, medidas a través de seis (6) indicadores; a continuación, se reporta los avances:

- Con relación a la actividad de **Determinación de la oferta y demanda hídrica de fuentes superficiales en la jurisdicción**, esta cuenta con dos indicadores, a saber:
  - El primero *Fuentes hídricas con oferta y demanda determinada*, no tiene meta para el 2017, no obstante, el indicador para el 2016 contemplaba dos (2) Fuentes hídricas con oferta y demanda determinada, en la vigencia

anterior se reportó un 50% de cumplimiento, con la determinación de oferta y demanda de una fuente hídrica, Río Tua. Para el cumplimiento total de la meta en el primer semestre del 2017 se adelanta la determinación de la oferta del Río Cravo Sur, el cual se encuentra en proceso de elaboración del concepto técnico. Por lo anterior, el avance acumulado es del 80%.

- Para el segundo indicador, que tiene como meta en el 2017 un (1) *acto administrativo con estudio técnico de los módulos de consumo para la proyección de demanda del recurso hídrico adoptado*, la Corporación formuló el proyecto: elaborar y actualizar los módulos de consumo para los usos actuales y potenciales de los sectores productivos en relación al recurso hídrico en jurisdicción de Corporinoquia, encontrándose en etapa precontractual.

El porcentaje de avance de la meta es del 10%.

- Con respecto a la actividad del **diseño de la red de monitoreo para la jurisdicción de Corporinoquia por departamento**, se reitera su cumplimiento desde el 31 de Diciembre del 2016, dado que el IDEAM mediante comunicación radicada 2016-03259 del 30 de marzo de 2016 entregó oficialmente propuesta de diseño de la red hidrometeorológica básica complementaria en jurisdicción de Corporinoquia contenida dentro del documento final denominado “*apoyo al diseño de la red hidrometeorológica básica complementaria en jurisdicción de las Corporaciones Autónomas Regionales*”, con este el cumplimiento es del 100% de la meta del Plan de Acción.
- Respecto a la actividad de **adquisición e implementación de nuevas tecnologías para la modelación de la gestión integral del recurso hídrico**. CORPORINOQUIA en el primer semestre realizó la implementación de los equipos de monitoreo en el control y seguimiento a las fuentes hídricas y mediciones de caudal ofertados de la jurisdicción en el PLAN VERANO. Se da por cumplida la meta con un 100%.
- En atención a la actividad de **cargue de información al Sistema de Información de Recurso Hídrico – SIRH**, para la vigencia del 2017 se tiene como meta el 20% de la Plataforma del SIRH actualizada, para este primer semestre se realizaron actividades de identificación y cargue de usuarios al SIRH para un total de 283 registros (Concesiones 263 y vertimientos 20), llevando un 65,40% de avance de la meta proyectada.
- Finalmente, respecto a la actividad del **diseño de la ruta crítica de evaluación regional del agua**, que tiene como indicador una (1) ruta crítica diseñada, la Corporación avanzó para su cumplimiento a través del Contrato de consultoría

N°. 100-14-4-16-552 del día 15 de diciembre de 2016, el cual tiene como objeto “adelantar la formulación de la fase 1 del estudio regional del agua e implementación y actualización del instrumento económico tasa por uso de agua en la jurisdicción de Corporinoquia”, se ha adelantado un avance de ejecución del 80%, soportado en las siguientes actividades:

- Análisis de la información secundaria de la jurisdicción en temas de: oferta hídrica superficial y subterránea, demanda y usos de agua, calidad, ordenación de cuencas, Geodatabase, cartografía, bases de datos hidrológicos instrumentos económicos áreas protegidas y demás estudios relacionados con el recurso hídrico.
- Inventario de información existente para cada una de las 44 cuencas.
- A partir del análisis situacional se diseñó la una matriz de marco lógico donde se formularon indicadores de logro y desempeño que permitan hacer un seguimiento a la eficiencia y eficacia de medidas institucionales, para obtener resultados que se reflejen en la consolidación de un SIRH regional dinámico del que se pueda derivar una línea base para los diferentes ejercicios de la autoridad ambiental, cuando sea requerida.
- Construcción del plan operativo, cronograma y estimación de inversiones requeridas en el corto, mediano y largo plazo para la implementación del modelo del ERA.

El porcentaje de avance de la meta es del 10%.

A continuación, se presenta cuadro de la ejecución a 30 de junio de la vigencia 2017 del Proyecto 3.1.1

### 3.1.1. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN REGIONAL DEL RECURSO HÍDRICO

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2017	Ejecución 30-06-17	Ejecución 30-12-17	Ponderado	Cumplim 30-06-17	Cumplim 30-12-17
3.1.1.1. Determinación de la oferta y demanda hídrica	Fuentes hídricas con oferta y demanda determinada.	1	6	0					

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2017	Ejecución 30-06-17	Ejecución 30-12-17	Ponderado	Cumplim 30-06-17	Cumplim 30-12-17
de fuentes superficiales en la jurisdicción.	Acto administrativo con estudio técnico de los módulos de consumo para la proyección de demanda del recurso hídrico adoptado.	1	1	1	10,00%		19,05	1,91	
3.1.1.2. Diseño de la red de monitoreo para la jurisdicción de Corporinoquia por Departamento.	Diseño de la red de monitoreo de la jurisdicción formulado	0	100%	30%	100,00%		18,20	18,20	
3.1.1.3. Adquisición e implementación de nuevas tecnologías para la modelación de la gestión integral del recurso hídrico.	Instrumentos tecnológicos adquiridos e implementados.	0	100%	35%	100,00%		20,85	20,85	
3.1.1.4. Cargue de información al Sistema de Información de Recurso Hídrico - SIRH.	Plataforma del SIRH actualizada.	20%	60%	20%	65,40%		20,95	13,70	
3.1.1.5. Diseño de la Ruta Crítica de Evaluación Regional del Agua.	Ruta crítica diseñada.	0	1	1	80,00%		20,95	16,76	
<b>TOTAL</b>								<b>71,42</b>	

Fuente: CORPORINOQUIA - 2017

Proyecto 3.1.2. Fortalecimiento de los instrumentos económicos y de regulación del aprovechamiento del recurso hídrico.

Este proyecto busca contribuir en la administración y el uso racional del recurso hídrico en la jurisdicción, este proyecto cuenta con cuatro (4) actividades, medidas a través de siete (7) indicadores; a continuación, se reporta los avances de estas:

- En la actividad de **formulación de los planes de ordenación y reglamentación del recurso hídrico en el área de la jurisdicción**, cuentan con dos indicadores.
  - Se programó en el primer indicador como meta una (1) corriente del recurso hídrico en el área de la jurisdicción reglamentado, para lo cual se priorizaron las Quebradas Mercadillo de la subzona hidrográfica del río Guayuriba en el

Departamento de Cundinamarca, para su reglamentación, a 30 de junio del 2017 se cuenta con el proyecto formulado.

- El segundo indicador, propone un (1) planes de ordenación y reglamentación del recurso hídrico - PORH en el área de la jurisdicción formulado, Corporinoquia priorizó la actualización del plan de ordenamiento del recurso hídrico del río Palmar de la subzona hidrográfica del río Guayuriba en el Departamento de Cundinamarca, se definió el proyecto y elaboro Estudios previos, a 30 de junio del 2017 se cuenta con el proyecto formulado.

El porcentaje de avance de la meta es del 10%.

- Seguidamente la actividad de **formulación y actualización de los objetivos de calidad y determinación de metas de carga contaminante de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos en la jurisdicción de Corporinoquia**. Para el 2017 cuenta con dos indicadores, los cuales presentan el siguiente avance:

- Para el primero, en el 2017 se propuso la meta de siete (7) fuentes hídricas con objetivos de calidad formulados, Corporinoquia priorizó la formulación de los objetivos de calidad las fuentes hídricas del río Recetor, Caja, Únete, Río Charte, Río Cusiana en el departamento de Casanare, los cuales actualmente se encuentran en proceso de revisión y validación, para continuar con los procesos administrativos de adopción, cumpliendo el 71,42% de la meta.

Del mismo modo y con respecto al avance acumulado de la meta del 2016, en la anterior vigencia se realizó el reporte de cumplimiento del 50%, adelantándose la formulación del documento técnico de objetivos de calidad del río el Río Tua, actualmente ya se cuenta con el documento del Río Cravo Sur, el cual se encuentran en proceso de revisión y validación, para continuar con los procesos administrativos de adopción y dar cumplimiento al 100% de la meta.

Adicionalmente la Corporación priorizo las fuentes hídricas del Río Arauca, Banadía, Cobaría, Quebrada la Pava, caño Salibón y/o la salve, Caño Vicha y el Caño Juju, ubicados en el departamento de Arauca, para lo cual se formuló el proyecto y se dio inicio a la etapa precontractual.

- Respecto al segundo indicador de una (1) Fuente Hídrica con metas de carga contaminante definidas, la Corporación determinó la propuesta de metas de carga contaminante para la subzona hidrográfica del Río Cusiana, esta se desarrolló a través de la Consultoría Unión Temporal Fuentes Hídricas de

Casanare (UTFHC), a 30 de junio del 2017 se cuenta con el documento técnico con la información previa al establecimiento de la meta de carga contaminante, donde se encuentra el estado de la fuente hídrica en términos de calidad, se realizó la identificación de usuarios, se calculó la línea base del río Cusiana, se estableció el perfil de calidad, y se realizó la propuesta de Objetivos de Calidad, presentando un avance del 40% de la meta.

- Frente a la actividad de **actualización del cobro de tasas por uso**, para esta el indicador propuesto es del 100% Tasa por uso de agua por cuenca actualizadas, se encuentra en ejecución a través del Contrato de consultoría N°. 100-14-4-16-552 del día 15 de diciembre de 2016, el cual tiene como objeto “adelantar la formulación de la fase 1 del estudio regional del agua e implementación y actualización del instrumento económico tasa por uso de agua en la jurisdicción de Corporinoquia”, desarrollando las actividades descritas a continuación:
- Análisis de priorización de cuencas de nivel subsiguiente para la implementación y o actualización del instrumento económico tasa por uso de agua.
  - Análisis de la información secundaria de la jurisdicción en temas de: oferta hídrica superficial y subterránea, demanda y usos de agua, calidad, ordenación de cuencas, planificación y ordenamiento del uso del recurso hídrico, se definió la línea base corporativa para la implementación y/o actualización del instrumento económico tasa por uso de agua.
  - Se definieron las subzonas a priorizar, se realizarán los cálculos de oferta por subzona hidrográfica con el fin de avanzar en los cálculos de índice de uso de agua para las subzonas definidas de acuerdo a la resolución 865 de 2004 y la resolución 872 de 2006.

El porcentaje de avance de la meta es del 80%.

- Por ultimo frente a la actividad de **acciones de protección de la calidad del recurso hídrico**.
- Respecto a su primer indicador definido como una (1) Fuente hídrica en el componente de calidad monitoreadas, Corporinoquia priorizó el Río Tacuya a monitorear, para lo cual se desarrollaron trece (13) monitoreos en época de verano y siete (7) en época de invierno, para un total de 20. Los parámetros de calidad medidos son los siguientes:
    - Oxígeno disuelto (OD)
    - pH
    - Temperatura

- Sólidos suspendidos totales, sólidos disueltos y sólidos totales.
- DBO
- DQO
- Turbiedad
- Conductividad eléctrica
- Fosforo total

Adicionalmente se están adelantando monitoreos de la corriente hídrica del Río Pauto, en donde se efectuó la medición de los mismos parámetros in – situ: Temperatura, pH, oxígeno disuelto, conductividad, caudal y determinación de los parámetros fisicoquímicos: sólidos suspendidos totales, sólidos totales, sólidos disueltos totales, turbiedad, fósforo total, DBO y DQO, con base en los lineamientos establecidos en el protocolo del IDEAM. Se realizaron un total de 139 monitoreos.

El porcentaje de avance de la meta es del 80%.

- Respecto al indicador acciones de protección de la calidad del recurso hídrico implementadas, se continua con las acciones priorizadas desde el 2016, de los cuales posterior a la suscripción de convenios para la optimización de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales con los municipios de Fortul, Departamento de Arauca y Aguazul (Corregimiento Monterralo) del departamento de Casanare. Se presenta con corte a 30 de junio del 2017, un avance del 80% con la ejecución de la construcción y optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Fortul.

A continuación, se presenta cuadro de la ejecución para la vigencia 2017 del Proyecto 3.1.2

**3.1.2. FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE REGULACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO**

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2017	Ejecución 30-06-17	Ejecución 30-12-17	Ponderado	Cumplim 30-06-17	Cumplim 30-12-17
3.1.2.1. Formulación de los Planes de Ordenación y Reglamentación del Recurso Hídrico en el área de la jurisdicción.	Corrientes del recurso hídrico en el área de la jurisdicción reglamentados	4	2	1	10,00		25,00	2,50	
	PORH del recurso hídrico formulados.	9	1	1	10,00				
3.1.2.2. Formulación y actualización de los objetivos de	Fuentes Hídricas con objetivos de calidad	13	20,00	7,00	71,43		25,00	13,93	

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2017	Ejecución 30-06-17	Ejecución 30-12-17	Ponderado	Cumplim 30-06-17	Cumplim 30-12-17
calidad y determinación de metas de carga contaminante de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos en la jurisdicción de Corporinoquia	formulados.								
	Fuentes Hídricas con metas de carga contaminante definidas.	4	2,00	1,00	40,00				
3.1.2.3. Actualización del cobro de tasas por uso.	Tasa por uso de agua por cuencas actualizadas.	36%	100%	100%	80,00		25,00	20,00	
3.1.2.4 Realizar acciones encaminadas a mejorar la calidad del recurso hídrico.	Fuentes hídricas en el componente de calidad monitoreadas.	1	2	1	90,00		25,00	21,25	
	Acciones de protección de la calidad del recurso hídrico Implementadas.	3	3	1	80,00				
TOTAL								<b>57,68</b>	

Fuente: CORPORINOQUIA - 2017

## Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio

La línea ¡CULTURA AMBIENTAL, CULTURA DEL CAMBIO! se plantea como una línea de acción transversal de apoyo a las demás líneas de acción del plan, en ella se encuentra el programa FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE cuyo objetivo es formar ciudadanos críticos y reflexivos capaces de participar en problemáticas y conflictos ambientales a través de la participación social y la concertación de acciones y decisiones en el uso sostenible de los recursos naturales.

El resultado de cada uno de los programas se pondero por el valor establecido en los criterios de ponderación por líneas estratégicas y programas, para obtener un avance de ejecución de la línea estratégica n. 4. cultura ambiental, cultura del cambio, un **39,73%**, el cual al ser ponderado por el valor establecido para esta línea nos da un consolidado de **8,24%**.

## Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio

PROGRAMA	PROYECTOS	EJECUCION 30-06-17	EJECUCION 30-12-17	PONDERADO PROYECTOS	CUMPLIMIENTO 30-06-17	CUMPLIMIENTO 30-12-17
<b>4.1. FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE</b>	<b>4.1.1. CONSOLIDACION DE LAS ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS</b>	<b>6,25</b>		<b>20,00</b>	<b>1,25</b>	
	<b>4.1.2. CONSOLIDACION DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL CON GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD AMBIENTAL</b>	<b>48,10</b>		<b>80,00</b>	<b>38,48</b>	
<b>TOTAL PONDERACION</b>					<b>39,73</b>	

### PROGRAMA 4.1. FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE

En este programa Corporinoquia contempla el desarrollo de dos proyectos orientados al cambio de pensamiento y comportamiento hacia el medio ambiente, en el primero nace de las iniciativas y peticiones de las comunidades indígenas para la construcción colectiva de estrategias de educación ambiental, con un enfoque diferencial para las comunidades indígenas conforme a sus necesidades, cosmogonía y pensamiento, de igual manera orientado hacia la implementación de acciones que contribuyan a la protección de la “madre tierra”.

El segundo proyecto incluyente a todas las comunidades en donde la educación y la participación son los pilares de la formación de una ciudadanía responsable para la toma de decisiones frente al manejo sostenible del ambiente, a través de estrategias de consolidación de alianzas interinstitucionales e intersectoriales que permitan avanzar de manera significativa en la construcción de una cultura ambiental, cultura del cambio.

Proyecto 4.1.1. Consolidación de las estrategias ambientales de las comunidades indígenas

Este proyecto tiene como objetivo implementar estrategias a nivel ambiental que fortalezcan las comunidades indígenas de la jurisdicción, de las cuatro metas propuestas a la fecha se ha adelantado acciones en dos ellas:

- Para el cumplimiento de la actividad **formulación de agendas ambientales indígenas** en el primer semestre se ha adelantado la estructuración del proyecto en el que se enmarcará la elaboración de la agenda ambiental de la comunidad indígena Chaparral Barronegro ubicado en los Municipios de Tamara, Sacama Y Hatocorozal. La población que se espera beneficiar con este proyecto de acuerdo al censo de la Junta de Cabildo realizado para el año 2016, es de 489 habitantes que conforman 103 familias distribuidas en las cinco comunidades (Chaparral, Wakupa, Campo Hermoso, Corozo, Guaraque).

El objetivo principal del cumplimiento de esta meta tanto para las comunidades como para la corporación es construir la agenda ambiental como un instrumento de planificación del territorio, que se constituya en un herramienta jurídica, política y pedagógica, que valida la relación comunidad- territorio -recursos naturales, como estrategia de permanencia, pervivencia y reconocimiento del pueblo U'WA.

El porcentaje de avance de la meta es del 10%.

- En la actividad **acompañamiento en la formulación y gestión de proyectos de comunidades indígenas de la jurisdicción**, para esta vigencia se encuentra el equipo de educación ambiental adelantando el ajuste al "Proyecto pedagógico comunitario de un zocriadero de chigüiro no comercial en el resguardo indígena de Santa Rosalía", lo anterior en cumplimiento al acta de compromiso del 27 de mayo del 2015 en el municipio de Orocué donde asistieron las autoridades indígenas Salibas de Orocué, Santa Rosalía y U'was de Chaparral - Barro negro.
- Respecto a la actividad **implementar estrategias ambientales para las comunidades indígenas** se ha adelantado la concertación con Jóvenes indígenas de los ocho resguardos en Orocué, como estrategia de fortalecimiento de la red de jóvenes de ambiente, de acuerdo a este se desarrollo un encuentro de jóvenes de los ocho resguardos del pueblo Sáliba en Orocué, a través del acompañamiento y direccionamiento en cuanto a la organización juvenil para a partir de allí, asumir roles en materia ambiental, organizacional, gestión social al interior de la comunidad. Con el propósito de hacer efectiva la creación del Nodo Institucional Indígena de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente en Orocué.

Este proceso para la comunidad indígena ha sido de gran relevancia, sin embargo se ha asumido tanto por los Jóvenes como por la comunidad indígena de manera prudente, en el entendido de que los mandatos del plan de Vida, el mandato territorial y demás herramientas propias que rigen en el territorio indígena, contemplan el principio de coordinación interinstitucional para el cumplimiento de los proyectos e iniciativas de beneficio colectivo.

El porcentaje de avance de la meta es del 15%.

- En el marco de la Formulación de Agenda Ambiental Indígena de la comunidad Chaparra Barro Negro, se realizará de manera conjunta la estructuración de la estrategia ambiental con lo cual se espera cumplir de manera simultánea el cumplimiento de la actividad **estructurar la estrategia de educación ambiental propia de los pueblos indígenas**.

A continuación, se presenta cuadro de la ejecución para la vigencia 2017 del Proyecto 4.1.1.

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2017	Ejecución 30-06-17	Ejecución 30-12-17	Ponderado	Cumplim 30-06-17	Cumplim 30-12-17
4.1.1.1. Formulación de agendas ambientales indígenas definido en las comunidades indígenas.	Agendas ambientales formuladas.	2	3	1	10,00	-	25,00	2,50	
4.1.1.2. Acompañamiento en la formulación y gestión de proyectos de comunidades indígenas de la jurisdicción.	Proyectos con requisitos normativos formulados y gestionados.	4	4	1	0,00	-	25,00	0,00	
4.1.1.3. Implementar estrategias ambientales para las comunidades indígenas.	Estrategias ambientales implementadas.	3	4	1	15,00	-	25,00	3,75	
4.1.1.4. Estructurar la estrategia de Educación Ambiental propia de los pueblos indígenas.	Estrategia de educación ambiental propia del pueblo indígena estructurada.	0	1	1	0,00	-	25,00	0,00	
<b>TOTAL</b>								<b>6,25</b>	

Fuente: CORPORINOQUIA - 2017

#### Proyecto 4.1.2. Consolidación de la educación y comunicación ambiental con gobernanza y gobernabilidad ambiental

El proyecto contempla como objetivo: Empoderar las estrategias educativas ambientales en actores responsables del uso sostenible de los recursos naturales en la jurisdicción de Corporinoquia, para lo cual se estructuraron 4 metas, que a su vez contiene 7 indicadores, obteniendo los siguientes resultados:

- Para la actividad de **Orientación y acompañamiento en la incorporación e implementación de la Política Pública de Educación Ambiental (entes territoriales, entidades, empresas y pueblos indígenas), agenda de trabajo interinstitucional e intersectorial**, se contempla para la vigencia 2017 el cumplimiento de 4 indicadores.

• **1. Acompañamiento a los actores realizado.**

Para el cumplimiento de esta meta se brindó orientación y acompañamiento a 16 entes territoriales de la jurisdicción en la conformación, dinamización de los Cideas municipales y departamentales, orientando la labor de los mismos al cumplimiento de las estrategias de educación ambiental y la implementación de la Política Pública de Educación y Comunicación Ambiental, en los siguientes entes territoriales:

- Departamento de Casanare: Monterrey, Sácame, Nunchía, Villanueva, Chámeza y La Salina
- Departamento de Boyacá: Pajarito.
- Departamento del Vichada: Puerto Carreño.
- Departamento de Arauca: Arauca, Arauquita, Cravo Norte y Tame.
- Departamento de Cundinamarca: Cáqueza, Fosca y Ubaque.

El porcentaje de avance de la meta es del 85%.

• **2. Alianzas interinstitucionales en el desarrollo de estrategias de Política Pública de Educación Ambiental de la Jurisdicción desarrollada.**

Se toman las alianzas estratégicas como iniciativas conjuntas coordinadas con los sectores gubernamental, comercial y civil - comunitario, en los que cada uno contribuye con recursos esenciales (financieros, humanos, técnicos, informativos y políticos) y participa en el proceso de toma de decisión, creando sinergias que potencien la utilización de los recursos; todos tendiendo al cumplimiento de un objetivo común.

Para este primer semestre se realizó:

I. Una (1) alianza estratégica mediante el Convenio de Prestación de Servicio Social No. 4 entre la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, Corporinoquia y el Liceo Moderno Celestín Freinet, con el objeto de regular y establecer condiciones para la prestación del servicio social que realicen los estudiantes del Liceo, que bajo previo acuerdo, acepten vincularse al proyecto y sean requeridos por Corporinoquia de acuerdo con sus capacidades. Los estudiantes se vinculan a procesos de formación-capacitación para desarrollar estrategias de educación ambiental; se vinculan 15 estudiantes del grado 10° de la institución educativa.

II. Se avanza en la consolidación de la alianza estratégica con la Fuerza Aérea concertando acciones conjuntas en la jurisdicción tales como:

- a. Acompañamiento a las actividades ambientales desarrolladas por la Fuerza Aérea
- b. con comunidad (jornadas de apoyo) en la jurisdicción, acompañamiento con personal que realice sensibilización ambiental en la comunidad.
- b. Acompañamiento interno en la sede de Yopal para actividades programadas por la unidad militar aérea (fechas ambientales).
- c. Apoyo por parte de la Fuerza Aérea en el transporte aéreo para fauna cumpliendo con las formalidades requeridas.
- d. Entrega de coordenadas e imágenes de problemas ambientales identificados en la jurisdicción de acuerdo a solicitud de la Corporación.
- e. Apoyo en el transporte del personal de la Corporación en los vuelos programados por la Fuerza Aérea.
- f. Vinculación en la programación de piloto por un día para niños de máximo 13 años.

Se firma acta con el compromiso de firmar el convenio los primeros días del mes de julio.

El porcentaje de avance de la meta es del 33,33%.

- **3. Acciones de estrategias de Educación Ambiental formal, no formal e informal implementados.**

A nivel de **educación formal** se encuentra en desarrollo el proyecto "Apoyo a la implementación de las acciones establecidas en el proyecto ambiental escolar PRAE de la Institución Educativa Técnica el Taladro - Corregimiento La Chaparrera, municipio de Yopal - jurisdicción Corporinoquia" en donde se adelantó la construcción del vivero e iniciará en el mes de julio la fase de formación-capacitación.

A nivel de **educación no formal**: se adelanta el proceso de implementación del proceca Campo limpio, ambiente sano para vivir mejor en la vereda Caracolí, Villanueva (Casanare), PROCEDA que le permitirá a la comunidad de Caracolí tener una mayor conciencia de los espacios socio-ambientales del entorno y generar un adecuado manejo de los residuos sólidos.

El porcentaje de avance de la meta es del 33,33%.

- **4. Estrategias de Educación Ambiental formal, no formal e informal con seguimiento.** Es importante mencionar que en este semestre se ha realizado seguimiento a las diferentes estrategias implementadas tales como:

En el marco de estrategias de **educación formal**, se adelantó:

- Seguimiento a proyectos ambientales escolares Prae en la jurisdicción:
  - o Departamento de Casanare (4): orientación en la formulación del Prae de la IE Las Mercedes, del municipio de Nunchía en la fase de exploración; seguimiento en la implementación de tres (3), en las IE Miralindo municipio de Orocué, La Presentación municipio de San Luis de Palenque y Técnico Integrado de Trinidad.
  - o Departamento de Arauca (3): acompañamiento a la implementación de acciones de la estrategia Prae en los municipios de Fortul IE Alejandro Von Humbolt, Cravo Norte IE Antonio Galán, y Arauca IE Emanuel.
  - o Departamento de Cundinamarca (2): acompañamiento a la implementación de acciones de la estrategia Prae en los municipios de Fosca en la IE Departamental de Desarrollo Rural y en Cáqueza en la IE Girón Blanco.
- Orientación y acompañamiento a proyectos ambientales universitarios Red Prau: Se realiza orientación en la construcción del diagnóstico de cada universidad a nivel de procesos de investigación; y se continúa en la formulación del proyecto de investigación de la Red PRAU en Casanare.

En el marco de estrategias de **educación no formal**, se adelantó:

- Talleres de infractores ambientales: Se realizaron tres (3) talleres en la sede principal en Yopal con participación de 5 infractores.
- Talleres de sensibilización ambiental (8): en el municipio de Yopal, Casanare, se desarrollaron **tres** talleres con la temática de Piga: en el Liceo Moderno Celetín Freinet con la participación de 15 estudiantes; y en la Corporación a funcionarios de las diferentes áreas (145) y personal de servicios generales y vigilancia (7). En Puerto Carreño, Vichada, se llevaron a cabo tres talleres sobre normatividad ambiental, tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, medidas de control durante el aprovechamiento y movilización de productos y especies de la diversidad biológica y trámites ambientales, y socialización Piga con la participación de 70 personas en total.
  - En el municipio de Arauca, departamento de Arauca, se desarrollaron dos talleres con participación de 26 personas en las temáticas Piga y de educación ambiental.
  - Fechas ambientales: Se conmemoraron 2 fechas ambientales en la jurisdicción:  
Plan Semana Santa: Se entregaron 38.931 palmas areca en los 5 departamentos de la jurisdicción.

Día Mundial del Medio Ambiente: se sembraron 432 plántulas en el casco urbano del municipio de Yopal como proceso de sensibilización y apropiación del espacio público.

El porcentaje de avance de la meta es del 100%.

- En el Marco de la actividad **desarrollo de las estrategias de política pública de educación ambiental** durante el primer semestre del 2017 se adelantaron las siguientes estrategias:

1. EDUCACION AMBIENTAL PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA CONCILIACIÓN AMBIENTAL / RED DE JOVENES DE AMBIENTE: Se conformó el nodo departamental de RJA con la participación de 22 jóvenes representantes de 3 nodos municipales (Yopal, Villanueva y Monterrey); y se orientó la conformación de la RJA en el municipio de Saravena, Arauca, con la participación de 18 asistentes.

De igual manera se está apoyando en la formulación del plan de trabajo de la RJA de los nodos Cupiagua (Aguazul), Monterrey en Casanare y Arauquita en Arauca.

2. EDUCACION AMBIENTAL PARA LA RESPONSABILIDAD Y LA ÉTICA AMBIENTAL: En el marco de la meta de implementación del PIGA se planeó la campaña "Una bolsa, mil usos" la cual se continúa desarrollando con la sensibilización a la comunidad en general en diferentes supermercados en horarios de mayor afluencia de clientes, en los municipios de Arauca y Yopal, sobre la reducción y el uso racional de bolsas plásticas utilizando bolsas ecológicas.

Durante el primer semestre se entregaron en Yopal 1.803 bolsas ecológicas en supermercados, placitas campesinas, Almacenes de cadena (Megabastos del Llano, Supermercado Ilanoviveres, Almacén Éxito, Unicentro y SAO), entidades públicas (Secretaría de Salud Departamental, Universidad UNAD, Gobernación de Casanare, IE Gustavo Matamoros) y privadas (Ismocol, Liceo Moderno Celestín Freinet).

En Arauca se entregaron 1,265 bolsas ecológicas y en Arauquita 703

El porcentaje de avance de la meta es del 40%.

- Frente a la actividad de **Implementación de la plataforma virtual educativa y de comunicación Red - Cidea Orinoquia**, en el primer semestre se habilitó la plataforma virtual con información básica sobre generalidades del Cidea y se crearon los link correspondientes para que tanto departamentos como municipios carguen la información relacionada con los avances en las diversas estrategias de educación ambiental que desarrollan su jurisdicción.

El porcentaje de avance de la meta es del 50%.

- La actividad de generación **y divulgación de piezas educativas y de comunicación masiva, material educativo ambiental y material de señalización ambiental**, se espera para el siguiente semestre adelantar las acciones respectivas para el cumplimiento de las mismas.

A continuación, se presenta cuadro de la ejecución para la vigencia 2017 del Proyecto 4.1.2.

#### 4.1.2. CONSOLIDACION DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL CON GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD AMBIENTAL

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2017	Ejecución 30-06-17	Ejecución 30-12-17	Ponderación	Cumplimiento 30-06-17	Cumplimiento 30-12-17
4.1.2.1. Orientación y acompañamiento en la incorporación e implementación de la Política Pública de Educación Ambiental (entes territoriales, entidades, empresas y pueblos indígenas), agenda de trabajo interinstitucional e intersectorial.	Acompañamiento a los actores realizado.	50	50	20	85,00	-	55,00	34,60	-
	Alianzas interinstitucionales en el desarrollo de estrategias de Política Pública de Educación Ambiental de la Jurisdicción desarrolladas.	5	5	3	33,33	-			
	Acciones de estrategias de Educación Ambiental formal, no formal e informal implementados.	242	10	3	33,33	-			
	Estrategias de Educación Ambiental formal, no formal e informal con seguimiento.	8	4	4	100,00	-			
4.1.2.2. Desarrollo de estrategias de la Política Pública de Educación Ambiental por parte de la Corporación.	Estrategias de la política desarrollada.	0	20	5	40,00	-	15,00	6,00	-
4.1.2.3. Implementación de la plataforma virtual educativa y de comunicación Red - Cidea Orinoquia.	Plataforma virtual operando.	0%	50%	20%	50,00	-	15,00	7,50	-

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2017	Ejecución 30-06-17	Ejecución 30-12-17	Ponderado	Cumplimiento 30-06-17	Cumplimiento 30-12-17
4.1.2.4. Generación y divulgación de piezas educativas y de comunicación masiva, material educativo ambiental y material de señalización ambiental.	Porcentaje de avance de la estrategia de divulgación/comunicación de Educación Ambiental consolidada	100 %	100%	25%	0,00	-	15,00	0	-
<b>TOTAL</b>								<b>48,10</b>	<b>-</b>

Fuente: CORPORINOQUIA - 2017

## Línea 5. Gestión en equipo autoridad y comunidad

El resultado de cada uno de los programas de la Línea 5. Gestión en equipo autoridad y comunidad, se pondero por el valor establecido en los criterios de ponderación antes mencionados en el ítem 2.1.1 PONDERACION POR LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS, para obtener un avance de ejecución para el 2017 con un valor de **64,86%**, el cual al ser ponderado por el valor establecido para esta línea nos da un consolidado de **12,52%**.

## Línea 5. Gestión en equipo, autoridad y comunidad

PROGRAMA	EJECUCION 30-06-17	EJECUCION 30-12-17	PONDERADO	CUMPLIMIENTO 30-06-17	CUMPLIMIENTO 30-12-17
5.1. OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA	34,21	-	25,10	8,59	-
5.2. GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD	75,14	-	74,90	56,28	-
<b>TOTAL</b>				<b>64,86</b>	<b>-</b>

### PROGRAMA 5.1. OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA

Su finalidad es definir acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales a través del fortalecimiento de la capacidad administrativa de la Corporación.

#### Proyecto 5.1.1. Mejoramiento institucional para la eficiencia administrativa

- En la actividad **mejorar capacidad operativa de las sedes de la Corporación**, se contempla dar continuidad con la “Capacitación teórico-práctica para los trabajadores de la Unidad Ambiental de Cáqueza (Cundinamarca), subsedes Arauca (Arauca) y la Primavera (Vichada) de Corporinoquia en temas relacionados con brigadas de emergencia, comité de convivencia laboral y comité paritario de seguridad y salud en el trabajo”.
- Referente a la actividad **implementar acciones integrales de gestión financiera para el cumplimiento de la misión institucional** se están adelantando los estudios previos para efectuar la respectiva capacitación a los Municipios en normatividad fiscal del impuesto predial, actividad que se programa para el segundo semestre de la vigencia.
- Respecto a las acciones realizadas en cumplimiento de la actividad de **divulgación de la gestión ambiental corporativa a través del plan de comunicaciones institucional**, las actividades relacionadas son aquellas directamente desde el ejercicio periodístico, las cuales se encuentran contempladas dentro del Plan de Comunicaciones Institucional dividido en cuatro (4) grandes bloques:

**Prensa:** está relacionado a las publicaciones impresas, ya sea en medios masivos de comunicación (periódicos y revistas) o la línea editorial que son todas las cartillas, folletos, plegables, en los que se generan contenidos propios por los funcionarios de la Entidad y con el acompañamiento de la oficina de prensa. Otro bloque del accionar para el cumplimiento de esta meta es **radio:** medio por el cual se transmiten los mensajes y programas ambientales que realiza la corporación (cuñas, cápsulas informativas, programas) tanto en emisoras comerciales y comunitarias como virtuales. Igualmente, otro bloque de trabajo es la **televisión:** aunque en la jurisdicción el tema está poco desarrollado a nivel comercial (porque hay pocos canales) la oficina de prensa realiza videos que se transmiten en el televisor de la sala de espera y en redes sociales a través de su canal en YouTube. Finalmente, en otro bloque se reúnen las diferentes acciones relacionadas con la **comunicación interna y externa** como el acompañamiento a reuniones, elaboración de campañas, fortalecimiento de la comunicación, carteleras, capacitaciones, comunicación en red, entre otras.

Durante el segundo trimestre del año se realizó la publicación de boletines de prensa diarios que fueron enviados a los correos de los diferentes medios de comunicación y periodistas de la región quienes nos apoyaron en la socialización y emisión de los mismos en los diferentes medios y canales de comunicación;

así mismo, este material fue publicado en la página web de la Corporación, en la que se puede evidenciar el material realizado de esta actividad.

En cuanto a la elaboración de textos para medios de comunicación se culminó el trabajo de investigación en los temas de interés para publicar en una revista de Casanare. Se realizaron programas radiales, al que fuimos invitados por los periodistas, en el departamento de Arauca, quienes nos ayudaron en la socialización de temas como: campañas ambientales que se desarrollan en el área de Educación Ambiental, circular para afrontar la época de invierno y oferta institucional.

De otra parte, se realizaron entrevistas con medios de comunicación local, regional y nacional. En cuanto a la elaboración de material de video, se elaboraron noticieros cada 15 días con información que desarrollaron cada una de las áreas de la Corporación, en toda la jurisdicción; vídeos para rendición de cuentas video - gestión del riesgo - caracol africano. En tema de diseño de imagen, se elaboraron e-cards resaltando la celebración de días ambientales, las cuales se socializaron en las redes sociales y grupos de whatsapp. Se hizo acompañamiento periodístico a la directora general, directores territoriales, subdirectores y a los técnicos de las diferentes áreas, en las actividades desarrolladas así como el cubrimiento a los eventos realizados por educación ambiental. Se apoyó la logística y cubrimiento periodístico de las reuniones de consejos directivos, asamblea corporativa y audiencias públicas. Así mismo, se ha publicado constantemente el pronóstico del tiempo del IDEAM con el fin de prevenir a la comunidad en las condiciones meteorológicas, alertas y riesgos para los habitantes de la jurisdicción. En temas relacionados con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, las actividades desarrolladas por la Corporación han sido publicadas y socializadas en este espacio de difusión nacional.

Se realizó la administración y publicación de contenidos en las redes sociales: Twitter, Facebook y YouTube; por medio de las cuales se informó a la comunidad que nos sigue sobre las actividades a realizar, los días especiales a celebrar, las campañas que promocionamos y las noticias

El porcentaje de avance de la meta es del 12,50%.

- En cuanto al **fortalecimiento del sistema de gestión integral**, se proyecta para el segundo semestre la auditoria externa por parte del ente certificador SGS, actividad que se realizará en las subsedes de Vichada, Unidad Ambiental Cáqueza y sede Yopal.

- Respecto a las acciones realizadas en cumplimiento de la actividad de **optimizar la capacidad Institucional** de la Entidad se ha apoyado las Subdirecciones de Planeación Ambiental y la Subdirección de Control y Calidad Ambiental, para el cumplimiento de las metas y/o procesos misionales y estratégicas de la Entidad. El porcentaje de avance de la meta es del 50%.

A continuación se presenta el cuadro de la ejecución para la vigencia 2017 del Proyecto 5.1.1.

#### 5.1.1. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2017	Ejecucion Metas 30-06-17	Ejecucion Metas 30-12-17	Ponderado	Cumplim 30-06-17	Cumplim 30-12-17
5.1.1.1. Identificar acciones de fortalecimiento administrativo.	Estudio de Clima Laboral Organizacional formulado.	0	2	-	0,00	-	0,00%	0,00	-
	Estudio de Análisis de Puestos de Trabajo formulado	0	1	0%	0,00	-	0,00%		
5.1.1.2. Ampliar la planta física de la sede principal.	Planta física de la sede principal ampliada.	0	1	0%	0,00	-	0,00%	0,00	-
5.1.1.3. Mejorar la capacidad operativa de las sedes de la Corporación.	Capacidad operativa de las sedes de la corporación mejoradas	0%	100%	100%	0,00	-	16,35%	0,00	-
5.1.1.4. Implementar acciones integrales de gestión financiera para el cumplimiento de la misión institucional.	Municipios en normatividad fiscal del impuesto predial capacitados.	0%	100%	100%	0,00	-	16,35%	0,00	-
5.1.1.5. Divulgar la gestión ambiental corporativa a través del plan de comunicaciones institucional.	Plan de comunicación institucional ejecutado.	100%	100%	25%	12,50	-	24,20%	3,03	-
5.1.1.6. Fortalecimiento del sistema de gestión integral.	Auditorías externas realizadas.	4	4	1	0,00	-	16,60%	0,00	-
5.1.1.7. Optimizar la capacidad institucional de la entidad.	Áreas institucionales fortalecidas.	60%	80%	80%	50,00	-	26,50%	13,25	-
<b>TOTAL</b>								<b>16,28</b>	<b>-</b>

Fuente: CORPORINOQUIA - 2017

## PROYECTO 5.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE CORPORINOQUIA

- En la actividad **Análisis y diseño de software de los procesos Misionales y de Apoyo de la Corporación**, se ha adelantado a través del contrato de Consultoría No. 100-14-4-16-560 de 2016, la elaboración del análisis y diseño del software de los procesos misionales y de apoyo de la Corporación, actividad que corresponde a la vigencia anterior a la fecha se encuentra en desarrollo con un avance aproximado del 45%. Se encuentra pendiente la entrega del informe final.
- Respecto a la actividad **Desarrollo de software de los procesos priorizados del sistema de gestión de calidad**, se esta adelantando gestiones para realizar una transferencia de herramientas tecnológicas con la Corporación autónoma regional de Cundinamarca -CAR, para la implementación del Sistema de Información de Gestión Documental SIDCAR, herramienta que permitiría a la Corporación contar con la trazabilidad de la información y administración en tiempo real de la misma, para la toma de decisiones.
- En cuanto a la actividad de **Garantizar la operatividad de infraestructura tecnológica**, la entidad a través de la vinculación del equipo técnico ha permitido en cada una de las subsedes y sede principal soportar la operatividad de la infraestructura tecnológica, en cuanto al manejo y administración de sistemas de información, gestión eficiente de equipos de computo y servidores, así como la administración de acceso tecnológico a la red de datos para cada uno de los funcionarios presentes en cada sede de la Corporación.

El porcentaje de avance de la meta es del 85%.

Para la consolidación del porcentaje de avance de ejecución, se presenta a continuación el avance presentado en el proyecto 5.1.2.

### 5.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE CORPORINOQUIA

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2017	Ejecucion Metas 30-06-17	Ejecucion Metas 30-12-17	Ponderado	Cumplim 30-06-17	Cumplim 30-12-17
5.1.2.1. Análisis y diseño de software de los procesos Misionales Y De Apoyo De La Corporación.	Procesos de la Corporación, con Diseño de software elaborado.	10%	100%	0	0,00	-	0,00	0,00	-

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2017	Ejecucion Metas 30-06-17	Ejecucion Metas 30-12-17	Ponderado	Cumplim 30-06-17	Cumplim 30-12-17
5.1.2.2 Desarrollo de software de los procesos priorizados del sistema de gestión de calidad.	Procesos priorizados del Sistema de Gestión de Calidad sistematizados.	1	3	1	0,00	-	28,10	0,00	-
5.1.2.3. Garantizar la operatividad de infraestructura tecnológica	Sedes de Corporinoquia con Infraestructura tecnológica operando.	70%	100%	100%	85,00	-	71,90	61,12	-
5.1.2.4 Implementación de la estrategia de gobierno en línea en la Corporación	Ejes de Gobierno en Línea Implementados	40%	50%	0	0,00	-	0,00	0,00	-
TOTAL								61,12	-

Fuente: CORPORINOQUIA - 2017

## PROGRAMA 5.2. GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD

Este programa tiene como objetivo Ejecutar acciones que fortalezcan el ejercicio de la autoridad ambiental en pro de un desarrollo sostenible, esto se logra con la implementación de diez (10) metas dentro del proyecto a continuación referido:

Proyecto 5.2.1. Fortalecimiento en el desempeño de la autoridad ambiental con participación de la comunidad.

Es necesario recordar el objetivo del proyecto el cual busca desarrollar el ejercicio de la autoridad ambiental fundamentado en la acción sostenible de los recursos naturales, para lo cual se realiza a través de la evaluación de la solicitud de los permisos ambientales, control y seguimiento a los otorgados y la atención a la contravención ambiental. Dentro de las actividades desarrolladas en la vigencia del 2017, se citan las siguientes:

- **Realizar la evaluación de las solicitudes para otorgar licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales**, se han planteado dos Indicadores, los cuales para la vigencia del 2017 reportan las siguientes cifras:
  - **Trámites atendidos en el tiempo estipulado por la norma.**  
Se cuenta con un total de 158 trámites, de los cuales 102 cuenta con resolución proyectada siendo estos el número de trámites atendidos en el tiempo estipulado por la norma. Con un avance del 100%.

- **Trámites atendidos**

Se realizaron 166 autos de inicio de los cuales 102 cuenta con resolución proyectada. Con un avance del 100%.

➤ **Realizar el seguimiento y control a las obligaciones contenidas en los actos administrativos que otorguen licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales.**

De los 3.423 expedientes, se realizó 1.194 actividades de seguimientos y controles a las obligaciones contenidas en los actos administrativos que otorgan licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales. Con un avance del 35%.

➤ **Realizar la atención de contravenciones ambientales por el inadecuado uso de recursos naturales**

Se realizaron 360 visitas técnicas de atención de contravenciones ambientales por el inadecuado uso de recursos naturales en la Jurisdicción de CORPORINOQUIA, de los 397 preliminares aperturados. Con un avance del 95%.

➤ **Realizar control y seguimiento a los municipios con Instrumentos de planificación aprobados – PSMV**

Se realizaron actividades de control y seguimiento a 10 municipios con Instrumentos de planificación aprobados – PSMV de la Jurisdicción, los cuales se relacionan a continuación:

CAQUEZA

- Choachi
- Ubaque
- Chipaque
- Une
- Guayabetal

ARAUCA

- Puerto Rondón
- Cravo Norte
- Arauca
- Cubara
- Arauquita

El porcentaje de avance de la meta es del 23%.

➤ **Realizar control y seguimiento a los municipios con Instrumentos de planificación adoptados – PGIRS**

Se realizó actividades de control y seguimiento a 7 Municipios al Instrumento de planificación adoptado PGIRS de la Jurisdicción, los cuales se relacionan a continuación:

#### CAQUEZA

- Ubaque
- Fosca
- Une

#### ARAUCA

- Puerto Rondón
- Cubara
- Arauquita
- Fortul

El porcentaje de avance de la meta es del 17%.

➤ **Realizar control y seguimiento a los municipios con Instrumentos de planificación aprobados – PUEAA**

Se realizó actividades de verificación del cumplimiento a 7 Municipios al Instrumento de planificación Planes de Ahorro y Usos Eficiente del Agua PUEAA aprobados, los cuales se relacionan a continuación:

#### CAQUEZA

- Une
- Chipaque
- Caqueza

#### ARAUCA

- Puerto Rondón
- Cravo Norte
- Cubara
- Arauquita

El porcentaje de avance de la meta es del 19%.

➤ **Adelantar en todas sus etapas el proceso sancionatorio ambiental y actividades dentro de los procesos de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales**

Respecto a la Meta de adelantar en todas sus etapas el proceso sancionatorio ambiental, se relaciona en primer semestre de 2017 en toda la jurisdicción de Corporinoquia se crearon 328 expedientes sancionatorios, de los cuales se han proferido 228 aperturas de investigación administrativa de carácter ambiental.

El porcentaje de avance de la meta es del 86.89%.

➤ Respecto a la actividad de **Garantizar la acreditación del laboratorio ambiental de Corporinoquia. : Auditorías interna de al sistema de calidad en el laboratorio**, es de anotar que el laboratorio ambiental opera en

cumplimiento de la norma NTC ISO/IEC 17025:2005, por lo tanto se realizan una serie de acciones (controles rutinarios) para mantener el sistema actualizado, los registros de la operación darán soporte en la realización de la auditoria interna en cumplimiento de la evaluación anual para la normativa legal vigente, esta auditoria será realizada en el mes de noviembre de 2017, lo anterior en cumplimiento del cronograma anual de auditorías internas.

El porcentaje de avance de la meta es del 20%.

Se presenta a continuación el avance de ejecución para el primer semestre de 2017 del Proyecto 5.2.1.

#### 5.2.1. FORTALECIMIENTO EN EL DESEMPEÑO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2017	Ejecución 30-06-17	Ejecución 30-12-17	Ponderado	Cumplim 30-06-17	Cumplim 30-12-17
<b>5.2.1.1. Realizar la evaluación de las solicitudes para otorgar licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales.</b>	Trámites atendidos en el tiempo estipulado por la norma	46%	60%	60%	100,00	-	13,18%	26,35	-
	Tramites atendidos	N/E	60%	60%	100,00		13,18%		
<b>5.2.1.2. Realizar el seguimiento y control a las obligaciones contenidas en los actos administrativos que otorguen licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales.</b>	Trámites ambientales verificados.	28%	34%	35%	35,00	-	5,70%	2,00	-
<b>5.2.1.3. Realizar la atención de contravenciones ambientales por el inadecuado uso de recursos naturales</b>	Quejas atendidas.	95%	95%	95%	95,00	-	30,20%	28,69	-
<b>5.2.1.4. Realizar control y seguimiento a los municipios con Instrumentos de planificación aprobados - PSMV</b>	PSMV con verificación realizada.	87%	100%	100%	23,00	-	3,80%	0,87	-

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2017	Ejecución 30-06-17	Ejecución 30-12-17	Ponderado	Cumplim 30-06-17	Cumplim 30-12-17
<b>5.2.1.5. Realizar control y seguimiento a los municipios con Instrumentos de planificación adoptados - PGIRS</b>	PGIRS con verificación realizada.	88%	100%	100%	17,00	-	3,80%	0,65	-
<b>5.2.1.6. Realizar control y seguimiento a los municipios con Instrumentos de planificación aprobados - PUEAA</b>	PUEAA con verificación realizada.	82%	100%	100%	19,00	-	3,80%	0,72	-
<b>5.2.1.7. Adelantar en todas sus etapas el proceso sancionatorio ambiental y actividades dentro de los procesos de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales</b>	Sancionatorios Iniciados.	0%	80%	80%	86,89	-	17,20%	14,95	-
<b>5.2.1.8. Garantizar la acreditación del laboratorio ambiental de Corporinoquia.</b>	Auditorías interna de al sistema de calidad en el laboratorio.	3	4	1	20,00	-	4,58%	0,92	-
	Auditorías de certificación de calidad en el laboratorio.	2	3	-	0,00		0,00%		
<b>5.2.1.9. Análisis de muestras en el laboratorio.</b>	Parámetros analizados	100%	100%	100%	0,00	-	4,58%	0,00	-
								<b>75,14</b>	<b>-</b>

Fuente: CORPORINOQUIA - 2017

## CONSOLIDADO AVANCE EN EJECUCIÓN FÍSICA VIGENCIA 2017.

CORPORINOQUIA para efectos de realizar el seguimiento de la gestión ha dado cumplimiento a la metodología de evaluación sugerida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente de Desarrollo Sostenible - MADS), en el documento: Referentes Generales para la Estructuración del Informe de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible –

CAR, tal como se muestra en el Anexo “Matriz de seguimiento a la gestión y avance en las metas físicas y financieras de los Planes de Acción de las CAR”, con lo cual nos permite concluir que para el primer semestre de la vigencia 2017, el promedio ponderado de avance del Plan de Acción “Por una Región Viva” corresponde al **45,00%**.

LINEAS	EJECUCION 30-06-17	EJECUCION 30-12-17	PONDERACION LINEA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-06-17	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-12-17
<i>Línea 1: Yo cambio por el cambio climático</i>	<b>40,29</b>	-	31,45	<b>12,67</b>	-
<i>Línea 2: Conocer para conservar nuestra biodiversidad</i>	<b>15,86</b>	-	13,95	<b>2,21</b>	-
<i>Línea 3: El agua cuenta, cuenta contigo</i>	<b>64,30</b>	-	14,55	<b>9,36</b>	-
<i>Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio</i>	<b>39,73</b>	-	20,75	<b>8,24</b>	-
<i>Línea 5. Gestión en equipo autoridad y comunidad</i>	<b>64,86</b>	-	19,30	<b>12,52</b>	-
<b>TOTAL</b>				<b>45,00</b>	-

Una vez descritos los avances físicos en el cumplimiento del Plan de Acción 2016-2019, para el primer semestre de la vigencia 2017 los valores obtenidos en cada actividad, proyecto y programa, resultantes para la **Línea 1. Yo cambio por el cambio climático**, presentan un avance de ejecución de cumplimiento del **12,6%**, la **Línea 2. Conocer para conservar nuestra biodiversidad** presenta un avance en la ejecución física de **2,21%**, la **Línea 3. El agua cuenta, cuenta contigo** tendría un avance de **9,36%**, la **Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio** tendría un avance de **8,24%**, finalmente el avance de la **Línea 5. Gestión en equipo, autoridad y comunidad** es la línea más representativa en promedio ponderado con un valor de **12,52%**.

Presentada la ejecución y cumplimiento por cada uno de las Líneas estratégicas, a continuación, se muestra un breve resumen de los avances y la ponderación de cada

programa y proyecto, la información por cada actividad se podrá consultar en el Anexo “Matriz de seguimiento a la gestión y avance en las metas físicas y financieras de los Planes de Acción”.

**Avance de ejecución física**  
**Línea 1. Yo cambio por el cambio climático.**

PROGRAMA	EJECUCION 30-06-17	EJECUCI ON 30-12- 17	PONDERACI ON DE PROGRAMAS	CUMPLIMIEN TO 30-06-17	CUMPLIMIENTO 30-12-17
1.1. PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO	<b>52,86</b>	-	<b>38,45</b>	<b>20,32</b>	-
1.2. ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO	<b>32,99</b>	-	<b>32,30</b>	<b>10,65</b>	-
1.3. HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD	<b>31,83</b>	-	<b>29,25</b>	<b>9,31</b>	-
Total Programa				<b>40,29</b>	

**Avance de ejecución física**  
**Línea 2. Conocer para conservar nuestra biodiversidad**

PROGRAMA	EJECUCION 30-06-17	EJECUCI ON 30-12- 17	PONDERAC ION DE PROGRAM AS	NIVEL DE CUMPLIMIEN TO 30-06-17	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-12-17
2.1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.	<b>15,86</b>	-	<b>100,00</b>	<b>15,86</b>	-
Total Programa				<b>15,86</b>	

**Avance de ejecución física**  
**Línea 3. El agua cuenta, cuenta contigo**

PROGRAMA	EJECUCION 30-06-17	EJECUCION 30-12-17	PONDERACION DE PROGRAMAS	CUMPLIMIENTO 30-06-17	CUMPLIMIENTO 30-12-17
3.1. AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE	<b>64,30</b>	-	<b>100,00</b>	<b>64,30</b>	.
Total Programa				<b>64,30</b>	

**Avance de ejecución física**  
**Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio**

PROGRAMA	EJECUCION DE METAS 30-06-17	EJECUCION DE METAS 30-12-17	PONDERACION DE PROGRAMAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-06-17	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-12-17
4.1. FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE	<b>39,73</b>	-	<b>100,00</b>	<b>39,73</b>	-
Total Programa				<b>39,73</b>	

**Avance de ejecución física**  
**Línea 5. Gestión en equipo, autoridad y comunidad**

PROGRAMA	EJECUCION DE METAS 30-06-17	EJECUCION DE METAS 30-12-17	PONDERACION DE PROGRAMAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-06-17	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-12-17
5.1. OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA	<b>34,21</b>	-	<b>25,10</b>	<b>8,59</b>	-
5.2. GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD	<b>75,14</b>	-	<b>74,90</b>	<b>56,28</b>	-
Total Programa				<b>64,86</b>	

**Avance de ejecución física  
PLAN DE ACCION POR UNA REGION VIVA A CORTE JUNIO 30 DE 2017**

LINEAS	EJECUCION 30-06-17	PONDERACION LINEA	CUMPLIMIENTO 30-06-17
<i>Línea 1: Yo cambio por el cambio climático</i>	<b>40,29</b>	<b>31,45</b>	<b>12,67</b>
<i>Línea 2: Conocer para conservar nuestra biodiversidad</i>	<b>15,86</b>	<b>13,95</b>	<b>2,21</b>
<i>Línea 3: El agua cuenta, cuenta contigo</i>	<b>64,30</b>	<b>14,55</b>	<b>9,36</b>
<i>Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio</i>	<b>39,73</b>	<b>20,75</b>	<b>8,24</b>
<i>Línea 5. Gestión en equipo autoridad y comunidad</i>	<b>64,86</b>	<b>19,30</b>	<b>12,67</b>
<i>Total Plan de Acción</i>			<b>45,00</b>

Fuente: CORPORINOQUIA - 2017

*Corporinoquia*  
Por una Región Viva

# plan de acción

2016 - 2019

INFORME FINANCIERO

VIGENCIA FISCAL 2016



*Corporinoquia*  
Por una Región Viva



## PRESENTACION

De conformidad con los lineamientos normativos, la Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía - Corporinoquia, se permite presentar ante el Consejo Directivo de la Corporación, el Informe Financiero correspondiente al primer semestre de la vigencia 2017.

El presente informe, se realiza desde el punto de vista del artículo 10 de la Resolución No. 667 de 2016<sup>2</sup>, donde, tomando como base la información reportada en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a Junio de 2017, se hace un análisis tanto a los ingresos como a los gastos.

Respecto a la ejecución de ingresos, se presenta un análisis a los recaudos efectivos y su porcentaje de ejecución por fuente de financiación, así mismo, haciendo uso del análisis vertical se da a conocer la participación porcentual de cada uno de ellos con su respectiva interpretación de resultados.

Para el caso del presupuesto de gastos, se hace el respectivo análisis a la ejecución y con la ayuda del análisis vertical, se presenta la participación porcentual que cada uno de los conceptos del gasto (Gastos de Funcionamiento e inversión) tiene respecto del total del presupuesto ejecutado.

Para el caso de los gastos de Inversión, se hace un análisis a la ejecución alcanzada a junio para cada uno de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Acción, "Por una Región Viva".

Los resultados del informe se conciben como instrumento de referencia que permite tanto a la administración como al Consejo Directivo de la Corporación, realizar un seguimiento a la ejecución de metas e indicadores propuestos para la respectiva vigencia fiscal, dentro del proceso de transparencia y rendición de cuentas de la presente administración.

---

<sup>2</sup> "Por la cual se modifica la Resolución número 964 de 2007"

## INFORME FINANCIERO PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2017

### 1. CONSIDERACIONES NORMATIVAS DEL PRESUPUESTO

Acuerdo 1100.02-2-16-007 del 18 de noviembre de 2016, por el cual el Concejo Directivo de la Corporación Autónoma de la Orinoquia – Corporinoquia, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios y adoptó el presupuesto con recursos Nación, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Resolución No. 400.41.16-1776 del 28 de diciembre de 2016 a través de la cual se liquidó el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios y adoptó el presupuesto con recursos Nación, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Acuerdo No. 1100.2-02-16-001 del 8 de abril de 2016 mediante el cual se aprobó el plan de acción corporativo “Por una Región Viva” para el periodo 2016 – 2019.

Ley 1815 de 2016 “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2017” del nivel nacional.

### 2. ANÁLISIS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ENTIDAD

El presente informe contiene el análisis a los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2017, relacionados con el total de ingresos recaudados frente al total presupuestado, gastos de funcionamiento e inversión ejecutados frente al total programado con la respectiva interpretación de resultados.

A junio de 2017, el presupuesto de la entidad presenta una tasa de incremento del 21%, al pasar de un presupuesto inicial de \$41.269 millones a un presupuesto definitivo de \$50.066 millones. Incremento que obedece a la adición de los recursos del balance escóticamente el superávit fiscal, que al cierre de la vigencia 2016 alcanzo el valor de \$7.891 millones y a recursos provenientes del nivel nacional con destino a inversión en la suma de \$907milones.

#### Presupuesto a junio de 2017

PTO INICIAL	MODIFICACIONES	PTO DEFINITIVO	% VARIACION
41.268.547.352	8.797.585.289	50.066.132.641	21%

FUENTE: Ejecución Presupuestal a junio de 2017

## 2.1. ANALISIS A LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

La siguiente tabla permite visualizar la ejecución presupuestal de ingresos con corte a junio de 2017, se observa que, del total de ingresos proyectados, es decir la suma de \$50.066 millones, a la fecha de análisis se alcanza una ejecución o recaudo efectivo del 60%.

Ejecución Presupuestal de Ingresos a junio de 2017.

INGRESO	PTO. DEFINITIVO	RECAUDO EFECTIVO	% Ejec	% Part
<b>TOTAL, PRESUPUESTO DE INGRESOS [1 + 2]</b>	<b>50.066.132.641</b>	<b>29.812.057.928</b>	<b>60%</b>	<b>100%</b>
1. RECURSOS PROPIOS O ADMINISTRADOS [1.1. + 1.2.]	47.441.601.641	29.145.876.412	61%	95%
1.1, INGRESOS CORRIENTES	32.915.346.118	14.431.104.375	44%	69%
TRIBUTARIOS	7.114.034.317	5.075.555.052	71%	22%
PREDIAL	7.114.034.317	5.075.555.052	71%	
NO TRIBUTARIOS	25.801.311.801	9.355.549.323	36%	78%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3.667.426.523	2.652.525.321	72%	
APORTES SECTOR ELECTRICO	2.692.344.458	1.090.248.087	40%	
TASAS POR USOS DE AGUA	823.411.600	360.504.517	44%	
TASAS RETRIBUTIVAS	644.870.164	343.592.602	53%	
APORTES OTRAS ENTIDADES	17.859.313.302	4.712.841.288	26%	
OTROS INGRESOS	113.945.754	195.837.508	172%	
1.2. RECURSOS DE CAPITAL	14.526.255.523	14.714.772.037	101%	31%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	347.000.000	257.389.068	74%	
RECURSOS DE BALANCE	14.179.255.523	14.457.382.969	102%	
Recuperación Cartera	1.687.051.002	1.859.722.139	110%	
Intereses Cartera	248.785.653	464.994.528	187%	
Otros Recursos del Balance	12.243.418.868	12.132.666.302	99%	84%
2. APORTES DE LA NACION	2.624.531.000	666.181.516	25%	5%
Funcionamiento	1.718.021.000	666.181.516	39%	
Inversión	906.510.000	-	0%	

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Ingresos a junio de 2017

Respecto a la participación de los ingresos en el total del presupuesto se aprecia que el 95%, es decir la suma de \$47.442 millones, corresponden a recursos propios o administrados de la institución y el 5% equivalente a la suma de \$2.625 millones corresponden a los aportes del nivel nacional.

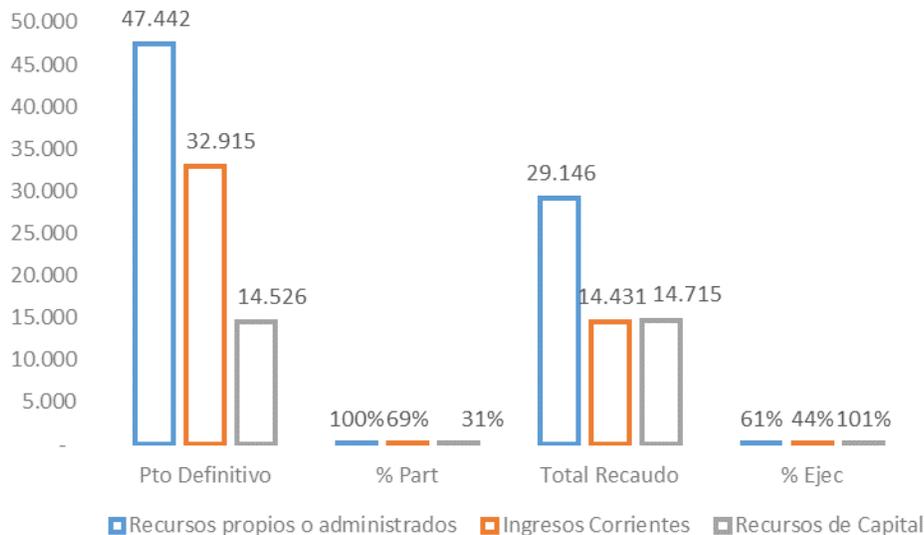
El presupuesto de ingresos de la corporación, se encuentra clasificado en ingresos propios o administrados y Aportes de la Nación, con los siguientes resultados a junio de 2017:

### 2.1.1. INGRESOS PROPIOS O ADMINISTRADOS

Los ingresos propios o administrados comprenden los ingresos corrientes y los recursos de Capital.

A la fecha de análisis, estos recursos alcanzan un presupuesto definitivo de \$47.442 millones con un recaudo del 61% equivalente a la suma de \$ 29.146 millones.

#### Ejecución Ingresos Propios o Administrados a Junio de 2017

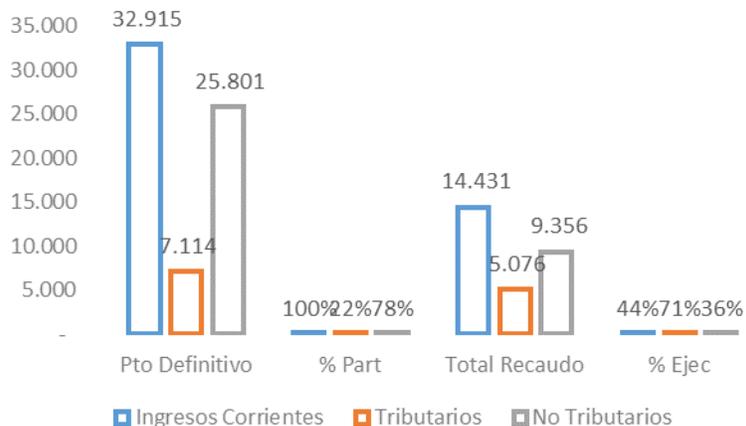


Del total de los ingresos administrados (\$47.442 millones), el 69% por valor de \$32.915 millones provienen de los ingresos corrientes los cuales al cierre del mes de junio alcanzaron un recaudo del 44%, el restante 31% es decir, \$ 14.526 millones tienen como origen de recaudo los recursos de capital con un cumplimiento de la meta de recaudo al mes de junio del 101%.

#### 2.1.1.1. INGRESOS CORRIENTES.

Del total de los ingresos corrientes (\$32.915 millones), el 22% por valor de \$ 7.114 millones corresponden a ingresos tributarios los cuales a la fecha de análisis alcanzaron un recaudo del 71% (\$5.076 millones), bajo este concepto se encuentran los recursos provenientes de las transferencias del predial que realizan los 45 municipios de la jurisdicción de la Corporinoquia en cumplimiento del artículo 44 de la ley 99 de 1993. Por su parte los ingresos no tributarios, del total de los ingresos corrientes participan con el 78% esto es la suma de \$25.801 millones, a la fecha de análisis se contó con un recaudo efectivo del 36% equivalente a la suma de \$9.356 millones.

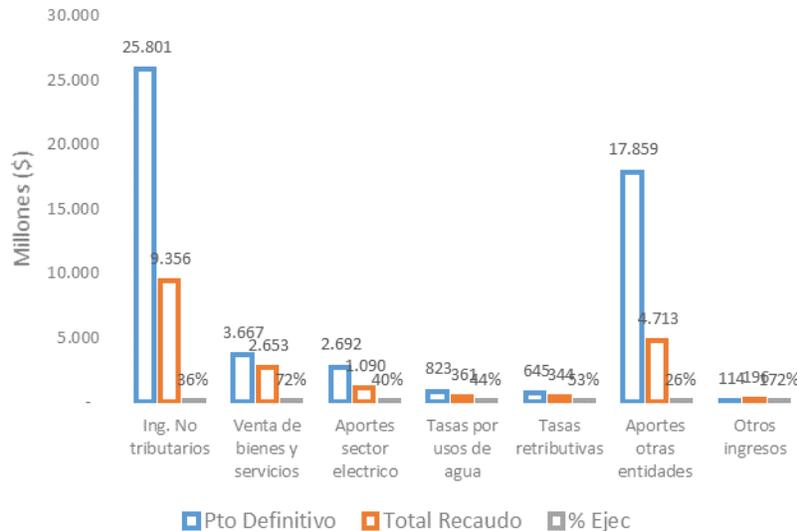
Ingresos Corrientes Junio de 2017



**INGRESOS NO TRIBUTARIOS.**

Al interior de los ingresos no tributarios, se encuentran los recursos por concepto de la Venta de Bienes y Servicios, tasas por uso de agua, tasas retributivas, recursos del sector eléctrico, otros ingresos y aportes de otras entidades o recursos por gestionar, observándose el siguiente comportamiento a la fecha de análisis para cada renglón rentístico:

Ingresos Tributarios Junio 2017



- ❖ **Venta de Bienes y Servicios:** Su recaudo obedece a los lineamientos del Artículo 31 de la ley 99 de 1993, reglamentado por el Ministerio de Medio Ambiente y adoptado por la Corporación a través de la Resolución No 200.41.11-0172 de 2011.

Bajo este concepto se encuentran los recaudos provenientes de los Servicios de Evaluación que comprenden el inicio de trámites de diferentes proyectos que para su ejecución requieren contar con licencia ambiental, permisos, autorizaciones o concesiones, trámites que son liquidados por la Corporación o por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuando son de su competencia ejemplo los trámites para empresas petroleras; así mismo, se encuentran los Servicios de Control y Seguimiento a licencias y/o permisos ambientales, atención a quejas por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, servicios que son liquidados a usuarios particulares o del nivel oficial anualmente.

Se puede observar que de una meta de recaudo propuesta para la vigencia 2017 en la suma de \$ 3.667 millones, a la fecha de análisis se alcanza un recaudo del 72% equivalente a la suma de \$2.653 millones.

- **Tasas por Uso de Agua.** Su base legal se encuentra en el Artículo 43 de la Ley 99 de 1993, reglamentado por el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo a través del Decreto 155 de 2004.

La liquidación y facturación por este concepto se realiza semestre vencido, ya sea previa presentación del Reporte de Uso soportado con los aforos registrados en el periodo a liquidar o en la mayoría de los casos con el caudal concesionado por la Corporación.

Así las cosas, a junio de 2017, de un total presupuestado (\$ 823) se cuenta con una ejecución del 44% que equivale a la suma de \$361 millones, cifra que refleja los montos recaudados producto de la facturación realizada del segundo semestre del año 2016. Los ingresos por este concepto provienen de la

facturación realizada a las empresas de servicios públicos de los municipios, las concesiones dadas a los Canales, JAC, asociaciones, a particulares y a los municipios entre otros.

Respecto a este ingreso, se hace necesario precisar que la concesión dada bien sea por aguas superficiales o subterráneas a las Juntas de Acción Comunal, Canales y asociaciones son las que más demora tienen, para cumplir con sus obligaciones de pago ello obedece a factores como:

La falta de organización interna de los canales con respecto a sus usuarios, donde se ve que la mayoría no cumple con el pago perjudicando a una minoría que si lo hacen. La Corporación a pesar de la realización del cobro persuasivo y su posterior cobro coactivo no ha podido finalizar los procesos a través de embargos y remates como etapas finales del proceso, toda vez que las asociaciones o canales no cuentan con bienes raíces ni con el capital suficiente que sirvan de base para respaldar sus acreencias.

Como acción de mejora se continúa trabajando en la estructuración de mesas de trabajo con las asociaciones con miras a posibilitar la concertación de pagos y la individualización de su concesión.

- Tasas Retributivas. Son Establecidas en el Artículo 42 de la Ley 99 de 1993 y reglamentada por el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Sostenible con el Decreto No. 2667 de 2012. Su liquidación obedece a vertimientos puntuales al recurso hídrico de acuerdo a parámetros fijados por el Ministerio del Ambiente, requiriéndose la entrega oportuna de los aforos y formularios de auto declaración de las empresas y/o entidades territoriales.

A Junio, de un presupuesto definitivo de \$645 millones se alcanzó un recaudo del 53% equivalente a \$344 millones, los usuarios de este impuesto lo componen básicamente las empresas de servicios públicos domiciliarios y los municipios.

Respecto al proceso de liquidación y facturación se realiza semestre vencido, dentro de los primeros cuatro meses posteriores al periodo a liquidar, para tal proceso, es necesario que el usuario presente su autodeclaración en el formato establecido por la Corporación y el cual debe estar soportado con las muestras tomadas por un laboratorio que se encuentre acreditado por el IDEAM; en caso tal, que el usuario no presente dicha información la corporación realiza la respectiva liquidación basándose en cargas presuntivas de acuerdo a los parámetros establecidos por el nivel nacional.

El monto recaudado comprende la facturación del segundo semestre del año 2016, toda vez que por norma la facturación se realiza semestre vencido, previa presentación del formato de auto declaración debidamente diligenciado y acompañado de los aforos certificados por laboratorio acreditado por el IDEAM, en ausencia de estos documentos la facturación se realiza mediante renta presuntiva conforme a los parámetros establecidos por el nivel Nacional.

- Aportes del Sector Eléctrico. Se encuentran establecidas en el Artículo 45 de la Ley 99 de 1993 y reglamentadas con el Decreto 1933 de 1994, los valores son liquidados mensualmente para las empresas generadoras de energías termoeléctricas e hidroeléctricas ubicadas en la Jurisdicción de Corporinoquia.

A Junio de una meta de recaudo del orden de los \$2.692 millones, se alcanzó un recaudo del 42% equivalente a los \$1.090 millones, donde el mayor valor recaudado proviene de la facturación anticipada realizada a las termos ubicadas en Yopal.

- Aportes Otras Entidades. Corresponde a los recursos que se obtengan por gestión, para la vigencia 2017 se tiene prevista una meta de \$17.859 millones, a la fecha de análisis se cuenta con recursos gestionados del 26% equivalentes a \$4.713 millones.
- Otros Ingresos. Contribuyen en menor medida al apalancamiento de los gastos de la entidad, del total presupuestado \$114 millones, se alcanzó una ejecución del 172% (\$196 millones), por este concepto ingresa el recaudo proveniente de movilización de madera, salvoconductos, la gaceta oficial, Multas y Sanciones, Certificaciones, y cartografía.

#### **2.1.1.2. RECURSOS DE CAPITAL**

Está conformado por los siguientes ítems:

- ❖ Rendimientos Financieros: Incluye los rendimientos financieros generados en cada una de las cuentas aperturadas por la Corporación en las diferentes entidades financieras, donde se manejan los recursos de la Corporación, a junio del total presupuestado (\$347 millones) se alcanzó una ejecución del 74% (\$258 millones).
- ❖ Recursos del Balance: comprende la recuperación de cartera y el superávit de la vigencia anterior:
  - Recuperación de Cartera e Intereses. La cartera se encuentra conformada por los ingresos provenientes por tasas de uso agua, tasas retributivas y recursos propios, estos últimos integrados por los servicios de evaluación, control y seguimiento, multas y sanciones.

La meta propuesta de recaudo para la vigencia 2017 es de \$1.687 millones, a junio se alcanzó una ejecución del 110% (\$1.89 millones), se observa que la entidad supera la meta de recaudo en 10 puntos, resultados positivos producto de las estrategias implementadas por la institución para fortalecer y sanear las finanzas de la Corporación.

- Otros Recursos del Balance, corresponden a los saldos provenientes del superávit fiscal de la vigencia anterior, recursos adicionados en la suma de \$12.132 millones donde la mayoría de ellos corresponden a recursos propios, los cuales apalancan proyectos de gran relevancia en temas ambientales.

#### **2.1.2. APORTES DE LA NACIÓN**

Del total del presupuesto de la Corporación participan con el 5%. Bajo este concepto se encuentran programados los recursos provenientes del nivel nacional con destino al apalancamiento de los gastos de funcionamiento, que para la presente vigencia se cuenta con un valor de \$1.718 millones con un recaudo a la fecha de análisis del 39%, y recursos para inversión en la suma de \$907 millones, cuyo recaudo depende de la contratación la cual se encuentran en proceso de formalización.

### 3. ANALISIS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

#### 3.1. FUENTES DE FINANCIACIÓN

De conformidad con las diferentes fuentes que financian el presupuesto de la entidad, expuestas en la primera parte del informe, a continuación, se presenta un pequeño análisis de la distribución de estas fuentes que apalancan tanto los gastos de funcionamiento como de inversión de la institución.

Fuentes de Financiación Presupuesto 2017

Fuente	Funcionamiento	Inversión	Total	% Participación	
	(Pto Definitivo)	(Pto Definitivo)	Recursos	Funcion.	Invers.
A. Nación	1.718.021.000	906.510.000	2.624.531.000	65%	35%
Propios	3.127.938.003	7.988.764.453	11.116.702.456	28%	72%
Predial	6.165.278.734	2.337.527.165	8.502.805.899	73%	27%
Eléctricos	643.171.307	5.277.045.968	5.920.217.275	11%	89%
TUA	103.841.160	1.557.719.662	1.661.560.822	6%	94%
T. Retributivas	88.387.017	991.616.713	1.080.003.730	8%	92%
R. Gestión	-	19.160.311.459	19.160.311.459	0%	100%
<b>Totales</b>	<b>11.846.637.221</b>	<b>38.219.495.420</b>	<b>50.066.132.641</b>	<b>24%</b>	<b>76%</b>

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos a Junio de 2017

Del total de los ingresos dispuestos para la financiación del gasto es decir la suma de \$50.066, el 24% soportan los gastos de funcionamiento y el 76% gastos de inversión.

De conformidad con el total de ingresos por fuente de financiación, se puede observar que los gastos de funcionamiento están financiados: con el 65% de los aportes de la nación, con el 28% de los recursos propios, con el 73% de los recursos predial y en menor participación con las fuentes de recursos Eléctricos (11%), TUA (6%) y Tasas Retributivas (8%), para el caso de los gastos de inversión las fuentes de financiación según disponibilidad de recursos son: el 35% aportes nación, el 72% del total de los recursos propios, el 27% de los recursos predial, el 89% de los recursos eléctricos, el 94% de las tasas por uso de agua, el 92% de tasas retributivas y la totalidad de los recursos provenientes de fuentes externas (gestión).

Se hace necesario precisar que la programación del presupuesto con la correspondiente distribución de fuentes, se hace tomando como base los lineamientos establecidos en la ley 99 de 1993 y la Ley 344 de 1996.

### 3.2. ANALISIS EJECUCION DE GASTOS A JUNIO DE 2017.

A Junio, el presupuesto de gastos alcanza la suma de \$50.066.132.641, con una ejecución frente a CDPs del 47%, en compromisos del 40% y pagos del 14%.

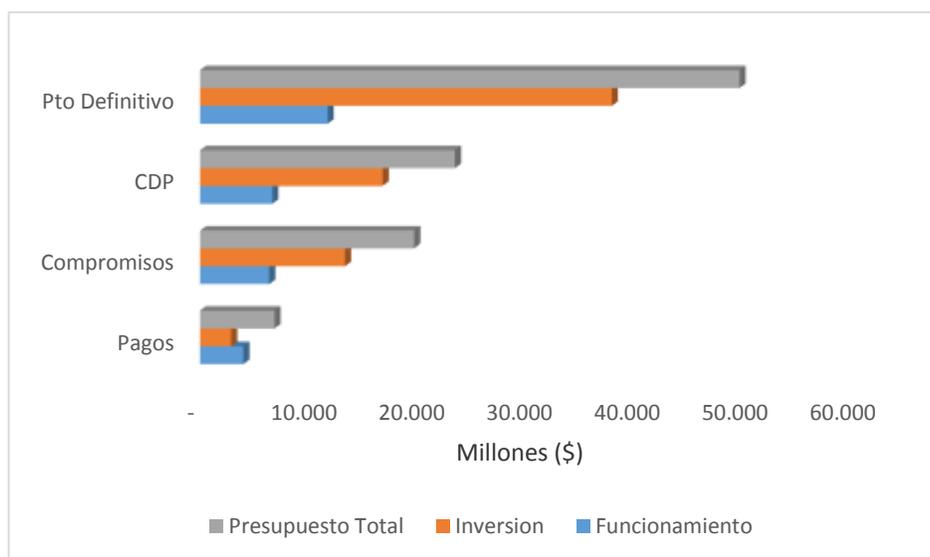
Ejecución Presupuesto de Gastos a Junio de 2017

CONCEPTO	Pro Definitivo	Total	Total	Total	% Ejec	% Ejec	% Ejec.	%
		CDPs	Compromisos	Pagos	CDPs	Comp	Pag.	Partic
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>50.066.132.641</b>	<b>23.658.318.279</b>	<b>19.876.242.787</b>	<b>6.913.963.002</b>	<b>47%</b>	<b>40%</b>	<b>14%</b>	<b>100%</b>
Funcionamiento	11.846.637.221	6.709.994.366	6.425.325.489	4.027.405.043	57%	54%	34%	24%
Inversión	38.219.495.420	16.948.323.913	13.450.917.298	2.886.557.959	44%	35%	8%	76%

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Gastos a Junio de 2017

Los gastos de funcionamiento, que del total del presupuesto participan con el 24%, a la fecha de análisis alcanzan una ejecución frente a compromisos del 54%, comportamiento acorde con el tiempo de análisis, para el caso de los gastos de inversión, que del total del presupuesto participan con el 76%, se puede observar que a junio su ejecución alcanza un 35% en compromisos, ejecución baja (por debajo del 50%), sustentada básicamente en los procedimientos que conlleva gestionar, formalizar y legalizar documental y presupuestalmente los recursos gestionados, que soportan procesos contractuales importantes de la entidad, ello aunado a los tiempos requeridos en la etapa precontractual y contractual.

### Presupuesto de Gastos Ejecutado a Junio de 2017



Teniendo en cuenta, como se reflejó en las fuentes de financiación del presupuesto, que los recursos externos (por gestionar) se encuentran apalancando los gastos de inversión, su consecución y el proceso final para la formalización a nivel presupuestal incide significativamente en los avances de la contratación y por ende en la ejecución de los mismos.

### 3.2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento representan el 24% del gasto total presupuestado, a la fecha de análisis, estos gastos alcanzan la suma de \$11.846.637.221, con una ejecución en CDPs del 57% y en compromisos del 54%.

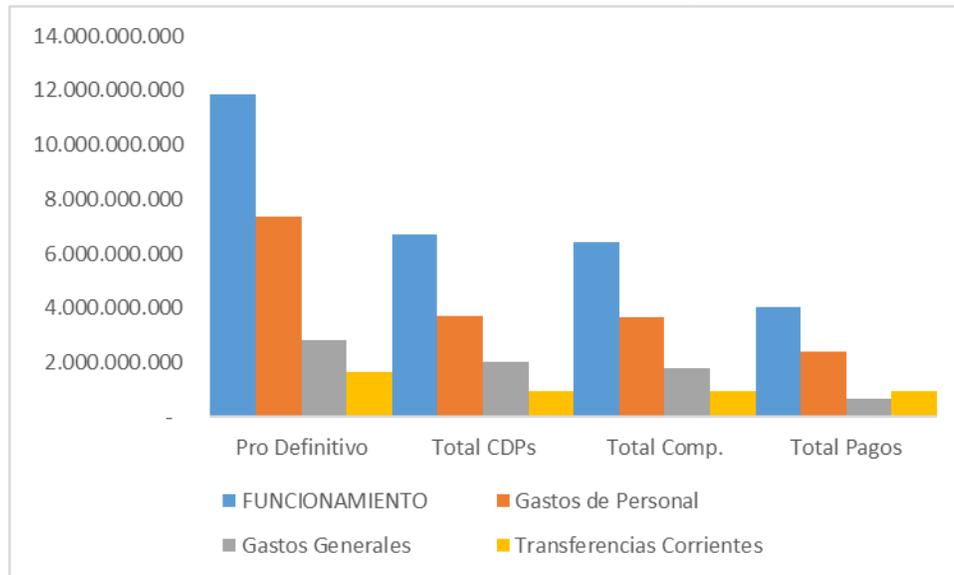
Gastos de Funcionamiento – Junio 2017

CONCEPTO	Pro Definitivo	Total	Total	Total	% Ejec	% Ejec	% Ejec.	% Partic.
		CDPs	Compromisos	Pagos	CDPs	Comp.	Pag.	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>11.846.637.221</b>	<b>6.709.994.366</b>	<b>6.425.325.489</b>	<b>4.027.405.043</b>	57%	54%	34%	100%
Gastos de Personal	7.353.603.469	3.711.731.443	3.667.252.613	2.400.218.718	50%	50%	33%	62%
Gastos Generales	2.819.117.174	2.029.108.175	1.788.918.128	658.031.577	72%	63%	23%	24%
Transferencias Corrientes	1.673.916.578	969.154.748	969.154.748	969.154.748	58%	58%	58%	14%

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Gastos Junio de 2017

Los gastos de funcionamiento se encuentran clasificados en Gastos Personales, Gastos Generales y las Transferencias Corrientes de Ley.

Gastos de Funcionamiento a Junio de 2017



### Gastos de Personal

Del total de los gastos de funcionamiento (\$11.847 millones), los gastos de personal participan con el 62%, a junio estos gastos alcanzan una ejecución en compromisos del 50% equivalente a la suma de \$3.667 millones. A través de esta apropiación, se asumen las erogaciones inherentes al pago de la nómina de los 81 empleados con que cuenta actualmente la entidad más los servicios personales indirectos de la Corporación.

### Gastos Generales

Del total del presupuesto de funcionamiento participan con un 24%, a través de este concepto de gasto, se realizan todas aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de la Corporación, como son compra de equipo, Materiales y Suministros; Adquisición de Servicios que incluye los gastos de Mantenimiento, Servicios Públicos, Arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, entre otros.

A junio, los gastos generales alcanzaron una ejecución con respecto a CDPs del 72% y en compromisos del 63%, programación y ejecución acorde con las políticas nacionales de austeridad a los gastos de funcionamiento de la entidad.

### Transferencias Corrientes.

A fecha de análisis, se alcanzó una ejecución del 58%, respecto del total del presupuesto de funcionamiento participan con un 14%.

A través de este ítem presupuestal, se realizan todos aquellos gastos que la ley ha previsto como son las transferencias al Fondo de Compensación ambiental, pago de sentencias y conciliaciones, cuota de auditaje entre otras.

### 3.2.2. GASTOS DE INVERSION

Los Gastos de Inversión de la Corporación comprenden los diferentes Programas y proyectos que se encuentran contenidos en el Plan de Acción “Por una Región Viva”, a Junio de 2017, estos alcanzan un presupuesto definitivo de \$38.219 millones con una ejecución en CDPs del 44%, en compromisos del 35% y en Pagos del 8%.

Gastos de Inversión Junio 2017

CONCEPTO	Pro Definitivo	Total CDPs	Total Compromisos	Total Pagos	% Ejec CDPs	% Ejec Comp.	% Ejec. Pag.
Inversión	38.219.495.420	16.948.323.913	13.450.917.298	2.886.557.959	44%	35%	8%

El siguiente cuadro refleja el total de recursos asignados por programa con sus respectivos proyectos y el porcentaje de ejecución alcanzado al cierre del mes de junio de 2017, así mismo la participación dentro del total del presupuesto de inversión, correspondientes al Plan de Acción “Por una Región Viva 2016- 2019”:

Presupuesto Gastos de Inversión a Junio de 2017

GASTO	Pto Definitivo	Total	Total	Total	% Ejec	% Ejec	% Ejec.	% Partic.
		CDPs	Compromisos	Pagos	CDPs	Comp.	Pag.	
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>	<b>38.219.495.420</b>	<b>16.948.323.913</b>	<b>13.450.917.298</b>	<b>2.886.557.959</b>	<b>44%</b>	<b>35%</b>	<b>8%</b>	<b>100%</b>
<b>PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO</b>	<b>7.753.306.726</b>	<b>2.854.416.896</b>	<b>1.296.784.764</b>	<b>43.205.291</b>	<b>37%</b>	<b>17%</b>	<b>1%</b>	<b>20%</b>
Formulación de Instrumentos de Planificación para la Regulación del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia	7.753.306.726	2.854.416.896	1.296.784.764	43.205.291	37%	17%	1%	
<b>ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO</b>	<b>8.631.303.438</b>	<b>3.890.054.397</b>	<b>3.577.933.105</b>	<b>65.412.864</b>	<b>45%</b>	<b>41%</b>	<b>1%</b>	<b>23%</b>

GASTO	Pto Definitivo	Total	Total	Total	% Ejec	% Ejec	% Ejec.	% Partic.
		CDPs	Compromisos	Pagos	CDPs	Comp.	Pag.	
Consolidación del Ordenamiento Ambiental del Territorio "Para Un Desarrollo Regional Sostenible" En Jurisdicción De Corporinoquia	673.586.002	27.452.562	27.452.562	20.832.382	4%	4%	3%	
Aplicación de Medidas de Adaptación y Mitigación Del Cambio Climático "Actuando Con El Cambio Climático" En Jurisdicción De Corporinoquia	982.080.064	333.181.340	21.060.048	-	34%	2%	0%	
Implementación de Procesos de Gestión Integral del Riesgo En Jurisdicción De Corporinoquia	6.069.127.372	2.622.947.529	2.622.947.529	44.580.482	43%	43%	1%	
Estudios y diseños de obras estructurales y no estructurales para el control y mitigación de fenómenos asociados a la inestabilidad por movimientos de masa que afectan diferentes sectores en el municipio de Caqueza	906.510.000	906.472.966	906.472.966	-	100%	100%	0%	
<b>HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD</b>	<b>2.270.513.158</b>	<b>1.376.719.984</b>	<b>1.241.444.185</b>	<b>259.449.476</b>	<b>61%</b>	<b>55%</b>	<b>11%</b>	<b>6%</b>
Consolidación de Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos en Jurisdicción De Corporinoquia	2.270.513.158	1.376.719.984	1.241.444.185	259.449.476	61%	55%	11%	
<b>IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.</b>	<b>2.863.303.261</b>	<b>1.617.766.437</b>	<b>1.617.766.437</b>	<b>407.734.963</b>	<b>57%</b>	<b>57%</b>	<b>14%</b>	<b>7%</b>
Consolidación de las Estrategias de Conservación para Disminuir los Impactos Sobre La Biodiversidad En Jurisdicción De Corporinoquia	<b>2.863.303.261</b>	<b>1.617.766.437</b>	<b>1.617.766.437</b>	407.734.963	57%	57%	14%	
<b>AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE</b>	<b>7.122.097.119</b>	<b>2.341.344.820</b>	<b>1.619.330.070</b>	<b>53.298.343</b>	<b>33%</b>	<b>23%</b>	<b>1%</b>	<b>19%</b>
Desarrollo de La Evaluación Regional del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia	3.063.292.916	1.246.850.777	874.821.828	25.687.786	41%	29%	1%	
Fortalecimiento de los Instrumentos Económicos Y de Regulación del Aprovechamiento del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia	4.058.804.203	1.094.494.043	744.508.242	27.610.557	27%	18%	1%	
<b>FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE</b>	<b>2.212.298.200</b>	<b>263.778.393</b>	<b>263.778.393</b>	<b>90.899.560</b>	<b>12%</b>	<b>12%</b>	<b>4%</b>	<b>6%</b>

GASTO	Pto Definitivo	Total	Total	Total	% Ejec	% Ejec	% Ejec.	%
		CDPs	Compromisos	Pagos	CDPs	Comp.	Pag.	Partic.
Consolidación de las Estrategias Ambientales de las Comunidades Indígenas en Jurisdicción de Corporinoquia	397.867.362	65.740.977	65.740.977	6.012.016	17%	17%	2%	
Consolidación de la Educación y Comunicación Ambiental Con Gobernanza Y Gobernabilidad Ambiental En Jurisdicción De Corporinoquia	1.814.430.838	198.037.416	198.037.416	84.887.544	11%	11%	5%	
<b>OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA</b>	<b>1.942.691.358</b>	<b>1.330.146.740</b>	<b>940.177.621</b>	<b>398.257.481</b>	<b>68%</b>	<b>48%</b>	<b>21%</b>	5%
Mejoramiento Institucional para La Eficiencia Administrativa de Corporinoquia	1.496.433.248	1.159.157.661	769.188.542	333.659.993	77%	51%	22%	
Fortalecimiento de la Capacidad Tecnológica de Corporinoquia	446.258.110	170.989.079	170.989.079	64.597.488	38%	38%	14%	
<b>GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD</b>	<b>5.423.982.160</b>	<b>3.274.096.246</b>	<b>2.893.702.723</b>	<b>1.568.299.981</b>	<b>60%</b>	<b>53%</b>	<b>29%</b>	14%
Fortalecimiento en el Desempeño de la Autoridad Ambiental con Participación de La Comunidad En Jurisdicción de Corporinoquia	5.423.982.160	3.274.096.246	2.893.702.723	1.568.299.981	60%	53%	29%	

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Gastos a Junio de 2017.

Del anterior cuadro se puede concluir que la prioridad de la inversión de acuerdo a la asignación de recursos se centra en los siguientes cuatro programas “ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO”, “PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO”, “AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE”, y “GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD”, que del total de los recursos asignados a inversión en conjunto participan con el 76%. Por su parte los restantes 4 programas “FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE”, “OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA, IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD” y “HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD”, participan con un 24%.

Respecto a la ejecución, se puede observar que los siguientes programas del plan de acción alcanzan a la fecha de análisis una ejecución superior al 50% en compromisos así: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD con un 57%, HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD con un 55% y GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD con un 53% los restantes programas su ejecución se encuentra por debajo del 50%, la mayoría de proyectos a la fecha de análisis se encuentran en proceso de contratación lo que incide en la baja ejecución del presupuesto de inversión.

## ABREVIATURAS

<b>CAR</b>	<b>Corporación autónoma regional de Cundinamarca</b>
<b>CDPS</b>	Certificado de disponibilidad presupuestal
<b>CDRG</b>	Consejo departamental de gestión del riesgo
<b>CIDEAS</b>	Comité interinstitucional de educación ambiental
<b>CMGR</b>	Consejo municipal de gestión del riesgo
<b>COOPCACAO</b>	Cooperativa multiactiva agropecuaria de cacaoteros
<b>DBO</b>	Demanda biológica de oxígeno
<b>DML</b>	Desarrollo más limpio
<b>DQO</b>	Demanda biológica de oxígeno
<b>DRMI</b>	Distrito regional de manejo integrado
<b>ERA</b>	Estudio regional del agua
<b>ERE</b>	Estrategia municipal de respuesta a emergencias
<b>HA</b>	Hectárea
<b>IDEAM</b>	Instituto de hidrología meteorología y estudios ambientales
<b>IE</b>	Institución educativa
<b>MADS</b>	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible
<b>MDRSC</b>	Mesa de responsabilidad social de Casanare
<b>MDRSO</b>	Mesa de responsabilidad social de la Orinoquia
<b>NORECCO</b>	Nodo regional de cambio climático Orinoquia
<b>OAT</b>	Ordenamiento ambiental territorial
<b>PGIRS</b>	Plan de gestión integral de residuos solidos
<b>PIGA</b>	Plan institucional del gestión ambiental
<b>PMA</b>	Plan de manejo ambiental

<b>PMGRD</b>	Planes municipales de gestión del riesgo de desastres
<b>PNN</b>	Parque nacionales naturales
<b>POMCH</b>	Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas
<b>PORH</b>	Planes de ordenación y reglamentación del recurso hídrico
<b>POT</b>	Plan de ordenamiento territorial
<b>PRAE</b>	Proyecto ambiental escolar
<b>PRAU</b>	Proyecto ambiental universitario
<b>PRICCO</b>	Plan regional integral de cambio climático para la Orinoquía
<b>PRN</b>	Parque regional natural
<b>PROCEDA</b>	Proyecto ciudadano de educación ambiental
<b>PSMV</b>	Plan de saneamiento y manejo de vertimientos
<b>PUEAA</b>	Plan de uso y ahorro eficiente del agua
<b>REDD</b>	Reducción de emisiones causadas por la deforestación y la de los bosques
REDD+	Reducción de emisión de gases de efecto invernadero
<b>RFPN</b>	Reserva forestal protectora nacional
<b>RJA</b>	Red de jóvenes de ambiente
<b>SIDCAR</b>	Sistema de administración documental
<b>SINAP</b>	Sistema nacional de áreas protegidas
<b>SIRH</b>	Sistema de información de recurso hídrico
<b>SISCLIMA</b>	Sistema nacional del cambio climático
<b>TUA</b>	Tasas por uso de agua
<b>WCS</b>	Wildlife Conservation Society
<b>WWF</b>	World Wild Life